BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.445

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Kacowicz Abraham; 16/12/28, L. E. 4.048.360; Ali Hugo, 1/1/36; L. E. 4.170.360; ambos casados, dom. Marcos Paz 2790, Capital; Laber Mario, viudo, 4/12/42, L. E. 4.402.700, dom. José L. Cantilo 4765, Cap.; los tres argentinos, comerciantes. Constitución: esc. pública del 3/7/1992; Fº 601; Reg. 956; esc. Jorge R. Depaoli; Razón social: "ABUMAR S. A." Domicilio social: José Luis Cantilo 4767, Capital; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Constructora: Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles, de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la Ingeniería o arquitectura; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a las administraciones de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por la ley. Plazo: 99 años; desde su inscripción; Capital $ 150.000, representado por 150.000 acciones de valor nominal 1 $ cada una nominativas y al portador; Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares; Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Integración capital: 25 %. Presidente: Abraham Kacowicz; Vice presidente: Mario Laber director suplente: Hugo Ali; Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año.

Nº 21.639

AGRICOLA CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20/7/92, Carlos Alfredo Castillo, argen., casado, 3/1/41, L. E. 4.368.588, Contador, Viel 211, piso 1º, Cap. Fed., Verónica Pichaka, arg., soltera, 14/5/51, L. C. 6.539.117, comerc., Florida 1, piso 11, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, tabacaleros, algodoneros, arroceros, forestales, granjas, quintas y ganaderos, cabañas, haras, tambos, chacras, criaderos apícolos y cunícolos. Ya sean propiedad de la sociedad o de terceras personas. b) Cría, invernación, mestización, cruza y venta de ganados. c) Compra, venta y acopio de cereales y granos, Capital: doce mil pesos. Admin.: Mínimo 2, Máximo de 5, por dos ejercicios. Repres., Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Carlos Alfredo Castillo, Director Suplente: Verónica Pichaka, Sede social: Viel 211, piso 1, Cap. Fed.

Nº 21.581

ALDUNCIN EGAÑA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por escritura 311, Fº 1025, del 24-7-92, Registro 762 de Capital Federal, reformó y adecuó los estatutos, a saber: 1) Elevó el capital a $ 100.000. 2) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción y administración de inmuebles; b) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. c) Agropecuarias: Explotación y administración de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales o mixtos propios y/o de terceros en todas sus variedades y por cualquier forma. 3) Dirección y administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, Ley 19.550. Se designa Director Suplente: Mario D. Sorgentini. 4) Representación legal: Al Presidente del Directorio. 5) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 6) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 683, 8º "A", Capital Federal. La resolución fue adoptada por asamblea general extraordinaria unánime del 15-5-92.

El Autorizado

Nº 21.664

ARLISTAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27-5-1991, "ARLISTAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con domicilio actual en Rivadavia 969, 6º Pº B, Capital Federal, prescindió de la sindicatura, cambió domicilio social, en la ciudad de Buenos Aires, actualmente el indicado, reformando los Estatutos Sociales, conforme al siguiente tenor: Art. 2º: "La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". Art. 9º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio, por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Art. 10º: En la primera reunión los directores designarán un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Art. 12º: En garantía de su funcionamiento, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 10.000.- (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio podrá designar un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Art. 14º: Los Directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director Titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. Artículo décimo quinto: El Presidente y el Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y el Directorio. Art. 16º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Art. 22º: El ejercicio económico de la sociedad se inicia el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. A esta última fecha, cada año, se efectuará el Balance, el Estado de Resultados o Cuenta de Ganancias o Pérdidas, de Resultados Acumulados y demás notas e información complementarias conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia y cuadros anexos, los cuales, junto con la Memo-

ria del Directorio y el informe de la Sindicatura, en el caso de haber sido designada. Art. 24º: La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.".

El Escribano
Nº 21.622

ARKAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 20/7/1992. Socios: Cristina Ana Dabrowska, polaca, casada, odontóloga, C. I. P. F. 4.048.828, nacida el 11/2/44, domiciliada en Avda. Pueyrredón 662, Dpto. 9 de esta Capital y María Margarita Dobrowska, argentina, viuda, empresaria, nacida el 13/6/1950, D. N. I. Nº 11.316.580, domiciliada en Portela 828, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización de frutos del país, industrialización de los mismos, realizar acopio, salado, curtido de pieles y cueros, la confección de prendas de vestir a partir de estos productos primarios, como así también la importación y/o exportación de los mismos en su estado natural y/o industrializados; y b) Construcción y/o refacción de inmuebles en todas sus etapas y a los trabajos de ingeniería, requiriendo para ello de la participación de los profesionales autorizados en la materia específica. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros titulares por tres ejercicios. Representación: a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Cristina Ana Dabrowska y Director Suplente: María Margarita Dobrowska. Domicilio: Riglos 217, Planta Baja, Dpto. B de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As., julio 27 de 1992.

El Autorizado
Nº 21.653

BALYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) BALYMAR S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, C. I. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 74 años, L. E. 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 27/7/92. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: La compra, venta y distribución de automotores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en aciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 21.678

BAUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 147 del 27-7-92 se transcribe el Acta de Asamblea Extraordinaria del 26-6-92 por la que se modifica el art. Primero, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad que se constituyó bajo el nombre de "METALINE TECNICA S. A." continuará funcionando con la denominación de "BAUTEC S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 21.558

BERNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 209, del 17-7-92 Fº 605, Reg. 463, Cap. Fed. Socios: Hugo Mario Gamsie, arg., 16-4-57, cas., D. N. I. 12.949.140, comerciante, dom. Rep. Arabe de Siria 3144, 7º "A", Cap. Fed. y María Alejandra Lucich, arg., 22-2-64, solt., D. N. I. 17.032.199, comerciante, dom. J. F. Aranguren 772, PB "A", Cap. Fed. Domicilio soc.: Avda. Santa Fe 1480, 12º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la Rep. Arg. o del extranjero, las sig. actividades, pudiendo exportar o importar la compraventa, distribución, consignación, y comercialización de materias primas, productos o subproductos elaborados, semielaborados provenientes de sustancias alimenticias, sean carnes, vegetales, lácteos, o químicas cereales, minerales, granos y sus derivados, frutas, verduras, té, café, chocolate, tabaco, leche en polvo, dulces, golosinas, vinos, licores, (whisky) productos alimenticios concentrados, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos medicinales, artículos de marroquinería, indumentaria, calzado, puericultura, higiene, y limpieza, artículos provenientes de la tecnología tales como grabadores, televisores, calculadoras, máquinas fotográficas, de escribir y sus accesorios respectivos, computadoras, automotores, herramientas y maquinarias utilizadas en la explotación agrícolo-ganadera y en empresas textiles o de producción e industrialización de alimentos. Repuestos, autopiezas y accesorios. Artículos de juguetería, bazar, ferretería, del hogar, como ser lavarropas, heladeras, licuadoras, procesadoras, estufas, climatizadores de aire acondicionado, ventiladores, estractores de aire, y toda mercadería cuya comercialización no sea prohibida. Estudio, fomento, proyectación y construcción de toda clase de obras públicas y/o privadas, edificios civiles o industriales, estructuras especiales de hormigón armado, hierro u otro material, urbanizaciones y en general construcciones de toda índole, por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal 13.512. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: pesos 15.000 representado por 15.000 accs. al portador de $ 1 c/u y 1 voto c/u. Se suscribe e integra: H. M. Gamsic, suscribe 7500 accs., o sea, $ 7.500 y M. A. Lucich suscribe 7.500 accs., o sea $ 7.500. Se integra el 25 %. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5, durante 2 ejerc. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepr. Ejercicio social: 31 de mayo de c/año. Presidente: Hugo M. Gamsic; Vicepresidente: M. A. Lucich; Director Suplente: Judith María Grünberg Coatz, arg., solt., 3-2-19, comerciante, hija de Isaac Pascual Grünberg y Dora Coatz, D. N. I. 0.678.275, dom. Avda. Santa Fe 2679, 14º "B", Cap. Fed.; todos aceptan los cargos. Se prescinde sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 21.585

CALAFATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 26-12-1991, "CALAFATE S. A.", con domicilio en Lavalle 1607, 1º Pº D, Capital Federal, prescindió de la sindicatura, reformando los Estatutos Sociales, conforme al siguiente tenor: "Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 9º: En garantía de su funcionamiento, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 10.000.- (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio podrá designar un Gerente General, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Artículo 10º: Los Directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director Titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. El Presidente y el Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y el Directorio. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Artículo 15º: El ejercicio económico de la sociedad se inicia el 1º de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año. A esta última fecha, cada año, se efectuará el Balance, el Estado de Resultados o Cuenta de Ganancias o Pérdidas, de Resultados Acumulados y demás notas e información complementarias conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia y cuadros anexos, los cuales, junto con la Memoria del Directorio y el informe de la Sindicatura, en el caso de haber sido designada. Artículo 16º: La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas."

El Escribano
Nº 21.626

CARD'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 285 del 3-7-92 se constituyó la sociedad: 1) CARD'S S. A. 2) San Nicolás 143, 3º P, Dto. 11, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Héctor Jorge Kahn, argentino, 19-6-44, divorciado, médico, D. N. I. Nº 7.738.530, Ramón Freire 1799, 8º P, Cap. Fed.; Agustín Canosa Martínez, argentino, 11-6-57, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.464.928, Ituzaingó 986, P. B. Dto. B, Cap. Fed. y Elsa Serena Gau, argentina, 9-3-26, viuda, jubilada, L. C. Nº 2.198.126, San Nicolás 143, 3º P, Dto. 11, Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: La fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de tarjetas de identificación, créditos, compra, descuentos, servicios peaje, seguridad, propagandas, etc. 6) Capital social: $ 12.000.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designa al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-7- de cada año. 10) Directorio: Presidente: Héctor Jorge Kahn, Vicepresidente: Agustín Canosa Martínez y Directora Suplente: Elsa Serena Gau.

El Autorizado
Nº 21.648

CENTRAL AUTO SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital social y reforma de estatutos: Esc. del 24/7/1992, Asamblea General Extraordinaria del 24/4/1992, la Sociedad "CENTRAL AUTO SAN MARTIN S. A." con domicilio en Cuenca 3246, Pso. 1 "A", Capital Federal. Aumentó su capital social y reformó su estatuto social: aumento de capital social: es doscientos un mil pesos. Modificándose el Artículo Cuarto: El que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de doscientos un mil pesos.

La Apoderada
Nº 21.610

CIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 246 del 23-6-92. Accionistas: Rubén Horacio Rial, argentino, 26 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.801.626, Larrazabal 854, "1", Capital; y Sandra Marcela Ruccella, argentina, 23 años, casada, comerciante, D. N. I. 20.593.826, Larrazabal 854, "1", Capital. Denominación: "CIMO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, colocación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de muebles de oficina, y para el hogar, tapicería, mamparas de plásticos, maderas, metálica, tabiquería en general, equipos de computación, maquinarias de oficina en general, sus partes, repuestos y accesorios, artículos de oficina y librería; b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Rubén Horacio Rial. Director Suplente: Nora Elizabeth Lotorto. Sede social: Larrazabal 854, "1", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 21.641

CINOCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 198 del 08/07/1992, Eduardo Rogelio Roz, arg., cas., comerciante, nacido el 04/01/1949, L. E. 7.638.600, dom.: Bartolomé Mitre 4483, 6º A, Cap. Fed., José Daniel Finkelstein, arg., cas., comerciante, nacido el 05/02/1949, D. N.I.: 7.651.740, dom.: Av. Alvarez Jonte 2250, PB, C, Cap. Fed., y Marcial Meza, arg., cas., comerciante, nacido el 13/07/1951, C. I.: 7.879.256, dom.: Entre Ríos 290, Bella Vista, PBA., han resuelto constituir una sociedad denominada CINOCO S. A. Domicilio legal: Bartolomé Mitre 4483, 6º A. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I. G. J. Objeto: Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obra y construcciones civiles, industriales, viales, hidráulicas, públicas o privadas, operaciones de compra-venta inmobiliaria, las que estarán a cargo de profesionales matriculados en aquellos casos en que la ley exija título profesional habilitante. Capital social: $ 12.000.- Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Rogelio Roz; Director Suplente: José Daniel Finkelstein.

El Apoderado
Nº 21.538

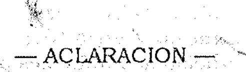
CLINICAS MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto Osvaldo Garmendia, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.201.871, médico, nacido el 21-4-54, con domicilio en la calle José María Pena 1759, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Francisco Antonio Di Martino, argentino, soltero, D. N. I. Nº 14.517.978, analista de sistemas, nacido el 8-2-61, con domicilio en la calle Maipú 942, piso 12º de Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 84 del 21-07-92; 3º) CLINI-

CAS MEDICAS SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Coronel Díaz 2437, piso 1º, departamento "D", Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los derechos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual número de suplentes. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550. 10º) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 11º) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 12º) Presidente: Roberto Osvaldo Garmendia; Director Suplente: Francisco Antonio Di Martino.

La Apoderada
Nº 21.631



— ACLARACION —

COMASIDER

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 29 de julio de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE:... "El capital social es de pesos diez mil noventa y siete con novecientas setenta y siete mil quinientas acciones de pesos un diezmilésimo valor nominal cada acción...".

DEBE DECIR: ..."El capital social es de pesos diez mil noventa y siete con setenta y cinco centavos, representado por cien millones novecientas setenta y siete mil quinientas acciones de pesos un diezmilésimo valor nominal cada acción...".

Nº 20.604

COMPAÑIA VITIVINICOLA Y SIDRERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Francisco Pelegrin, nacido el 25/4/1952, D.N.I. 10.263.721, domiciliado en Peña 3035, piso 6º C, Cap. Fed.; Olga Graciela Squartini, nacida el 8/4/1960, D.N.I. 14.038.977, domiciliada en Peña 3035, piso 6º C, Cap. Fed.; Hugo Eduardo Ballester, nacido el 24/6/1950, L.E. 8.310.001, domiciliado en Haedo 2835, Florida, Pcia. Bs. As. y Alicia Cristina Queirolo, nacida el 25/3/1950, L.C. 6.285.542, domiciliada en Haedo 2835, Florida, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 1/6/1992. 3) COMPAÑIA VITIVINICOLA Y SINDRERA S.A. 4) Independencia 466, piso 16 G, de Cap. Fed. 5) a) La elaboración, compra, venta, permuta, envasamiento, fraccionamiento y distribución de vinos, champagne, sidra y otras bebidas fermentadas; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mario Francisco Pelegrin; Vicepresidente: Hugo Eduardo Ballester; Directores Suplentes: Olga Graciela Squartini y Alicia Cristina Queirolo. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 21.537

CONNECTIVITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Antonio Bailo, 21/5/60, D.N.I. 13.739.940, Rawson 17, 1º A, Carlos Edgardo Azcona, 4/12/58, D.N.I. 13.072.057, Guevara 577 PB B, arg., casados, analistas de sistemas, Cap. 2) CONNECTIVITY S.A. 3) 24/7/92. 4) C. Pellegrini 27, 7º L, Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros..; desarrollo, compra, venta, imp. y exportación, dist., y edición de programas y sistemas de computación, libros y manuales; dictado de cursos, programación, asesoramiento, análisis e inst. de sistemas de computación, alquiler y leasing de equipos, materiales, mds y productos relacionados con computación. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: E. A. Bailo y C.E. Azcona D. Sup. Ezequiel Alberto Rubinstein, arg., 10/2/64, D.N.I. 16.749.688, soltero, comerciante, Castelli 232 L. Zamora, Pcia. Bs. As. 9) Presidente o Vice. 10) 30/6.

El Autorizado
Nº 21.565

CONSUMO CREDITAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/6/1992. 2) Carlos Oscar Canal, argentino, nacido el 13/4/44, casado, contador Público, L.E. 4.437.078, domiciliado en Pedro Morán 4302, Cap.; Jorge Alberto Canal, argentino, nacido el 18/2/43, soltero, Contador Público, L.E. 4.402.775, domiciliado en Chivilcoy 4439, Cap. y Juan Antonio Pesado, argentino, nacido el 28/1/38, casado, comerciante, D.N.I. 5.170.522, domiciliado en José Ortega y Gasset 1827, Piso 14 "B", Cap. Fed. 3) "CONSUMO CREDITAR S.A.". 4) Moldes 1101 - Piso 12 - "B", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o ajenos, urbanización, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive las de propiedad horizontal. b) Financiera: Mediante el aporte de negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Comerciales: Exportación, importación, comercialización mediante la compra, venta por mayor y menor, consignación, representación, distribución y toda forma lícita de mercaderías, frutos, materias primas para la industria en todas sus características. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco con mandato por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Juan Antonio Pesado; Vicepresidente: Jorge Alberto Canal; Director Suplente: Carlos Oscar Canal.

El Autorizado
Nº 21.620

CORIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/1991, "CORIN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Rivadavia 969, 6º p. B, Capital Federal, prescindió de la sindicatura, reformando los Estatutos Sociales, conforme al siguiente tenor: "8. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 9º: En garantía de su funcionamiento los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10.000, (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio podrá designar un Gerente General pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los Directores Titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los Directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director Titular a votar determinados puntos en sus nombres si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el Orden establecido por la Asamblea al designarlo. Artículo 10º: El Presidente y el Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y el Directorio. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. 15. El ejercicio económico de la sociedad se inicia el 1º de julio y termina el 30 de junio del año siguiente. A esta última fecha, cada año, se efectuará el Balance, el Estado de Resultados o Cuenta de Ganancias o Pérdidas, de Resultados Acumulados y demás notas e informaciones complementarias conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia y cuadros anexos, los cuales, junto con la Memoria del Directorio y el informe de la Sindicatura, en el caso de haber sido designada. 16. La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas".

El Escribano
Nº 21.624

CORPORACION AMSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30/4/1991, "CORPORACION AMSUR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Lavalle 1607, 1º Pº D, Capital Federal, prescindió de la sindicatura, reformando los Estatutos Sociales, conforme al siguiente tenor: "Artículo 8º) La administración y dirección de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año (s). La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de Sindicatura conforme al artículo 11 del presente, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar un gerente general, pudiendo tal designación recaer también en cualquiera de los directores titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los directores titulares que se encontraran ausentes, podrán autorizar a otro director titular a votar determinados puntos en su nombre, si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un director, desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el orden establecido por la Asamblea al designarlo. Artículo 10º) El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto extensión que juzgue conveniente. El Presidente y el Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general; b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y el Directorio. Artículo 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284, de la Ley número 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 199 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo 16º) La sociedad se disolverá en los casos previstos por las leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior."

El Escribano
Nº 21.623

DITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Miguel José Guruceaga, 59 años, casado, comerciante, dom. en Av. del Libertador 240, 10º piso "B", Vicente López, D.N.I. 5.140.900; Juan Arnoldo Gaj, 42 años, divorciado, industrial, dom. en Sitio de Montevideo 3975 Lanús, D.N.I. 8.011.842, Norberto Radamés Isola, 28 años, soltero, ingeniero, dom. en Humberto Iº 233, Morón, D.N.I. 16.747.445; los 3 de la Pcia. de Bs. As.; Norberto Fermín López, 53 años, casado, comerciante, dom. en Goleta Santa Cruz 333, L.E. 4.292.624; y Luis Carlos Sacco, 44 años, casado, abogado, dom. en Lavalle 1438, 3º piso "18", L.E. 5.526.153; ambos de Capital Federal; Todos: argentinos. 2) Por escritura del 28/7/92, Folio 173 del registro 564, Capital Federal. 3) Constituyeron la sociedad DITANA S.A. 4) con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 729 piso 4º de Capital Federal. 5) La que tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Instalaciones Navales, Portuarias e Industriales: a la construcción, fabricación, comercialización, compraventa, instalación, atención, mantenimiento y reparación de toda clase de instalaciones navales, portuarias y/o industriales, flotantes o terrestres, tales como: torres en muelles, grúas, carriles para grúas, calderas, motores, turbinas, usinas, silos generadores y toda clase de estructuras maquinarias y motores dedicados a estas instalaciones en general. Embarcaciones y Artefactos Navales: a la construcción, fabricación, comercialización, compraventa, instalación, atención, mantenimiento y reparación de toda clase de buques, embarcaciones y artefactos navales flotantes, tales como: cascos, su carenado, pintado, reparación, recambios de chapas, estructuras, calafateados, reparación de maquinarias, motores y grúas en general Importación y Exportación: a la importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, maquinarias, motores, repuestos, herramientas, estructuras, productos, subproductos y materias primas no prohibidos por las normas legales en vigencia y que hagan al objeto social precedentemente detallado. Y Representaciones: al ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, comisiones, gestiones de negocios, comercialización, compraventa, permuta, consignación, distribución de productos, subproductos y mercaderías de cualquier tipo tales como : máquinas, maquinarias, motores, estructuras, herramientas y repuestos, importados o nacionales, relacionados todos ellos con el objeto social antes indicado. 6) Por 99 años. 7) $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una. 8) Directorio: de 3 a 7 miembros titulares por 3 ejercicios. Asamblea puede designar igual número de suplentes o menor número de ellos. Deben designarlos si prescindieran de síndicos. Fiscalización: un síndico titular por 3 ejercicios. Asamblea designará también un suplente por mismo término. Se designa: Presidente: Miguel José Guruceaga, Vice-presidente: Juan Arnoldo Gaj, Director Titular: Norberto Fermín López, Director Su-

piente: Norberto Radamés Isola; Sindicatura: Síndico Titular: Dr. Luis Carlos Sacco y Síndico Suplente: Dr. Carlos Hugo Sottini. 9) Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vice-presidente. Y 10) el 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 21.659

ECHECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 4/11/1991 "ECHECAS S.A.", con domicilio en Rivadavia 969, 6º Pº, B, Capital Federal, prescindió de la sindicatura, reformando los Estatutos Sociales, conforme al siguiente tenor: "Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiere de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En la primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de su funcionamiento los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10.000 (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio podra designar un Gerente General, pudiendo tal designación caer también en cualquiera de los Directores Titulares en cuyo caso desempeñará la función gerencial conjuntamente con su cargo directivo. Los directores titulares que se encontraren ausentes, podrán autorizar a otro Director titular a votar determinados puntos en su nombre si existiera quórum. En caso de fallecimiento, renuncia, quiebra, concurso civil, inhabilidad o ausencia temporaria de un Director desempeñará sus funciones uno de los suplentes que será llamado en el Orden establecido por la Asamblea al designarlo. El Presidente y el Vicepresidente en su caso tienen la representación legal de la sociedad y del Directorio. Sus atribuciones y deberes son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los asuntos, negocios y operaciones sociales en general. b) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y las resoluciones que adopten las Asambleas de Accionistas y el Directorio. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. Artículo 11º: El ejercicio económico de la sociedad se inicia el 1º de julio y termina el 30 de junio del año siguiente. A esta última fecha, cada año, se efectuará el Balance, el Estado de Resultados, o Cuenta de Ganancias o Pérdidas, de Resultados Acumulados y demás notas e informaciones complementarias conforme a las disposiciones legales vigentes y normas técnicas de la materia y cuadros anexos, los cuales, junto con la Memoria del Directorio y el informe de la Sindicatura, en el caso de haber sido designada. Artículo 12º: La sociedad se disolverá en los casos previstos por las Leyes vigentes. La liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea respectiva, bajo la vigilancia de la Sindicatura en el caso de haber correspondido su designación. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

El Escribano
Nº 21.625

ELCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Pablo Alberto Hillar, argentino, nacido el 30/8/1948, casado, empresario, L.E. Nº 5.407.891, domiciliado en España 2471 de San Miguel, Pcia. de Bs. Aires y Luis Gerardo Provenza, argentino, nacido el 20/4/1939, casado, empresario, L.E. Nº 4.292.936, domiciliado en Av. de Los Incas 3315, 12º "78", Cap. Federal. 2) Escritura Nº 1074, del 14/5/92, Reg. Notarial 1013, Cap. Federal. 3) "ELCANO S.A.". 4) Domicilio legal: calle Elcano Nº 3300, Capital Federal. 5) Objeto:realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros, de edificios públicos o privados, cualquiera fuera su tipo, como así también toda clase de obras públicas y civiles, relacionadas con la construcción, ya sea sobre bienes urbanos o rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura, ajustando en un todo a las normas vigentes, sobre intervención de profesionales. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, asimismo los sometidos al régimen de la Ley número 13.512 de propiedad horizontal, y c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares e inversiones de capital a empresas y sociedades, constituida o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones contempladas por la Ley 21.256 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Pablo Alberto Hillar. Vicepresidente: Luis Gerardo Provenza. Director Suplente: Ernesto Carlos Lavezzi. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso, indistintamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 21.601

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S. A.)

Constitución Social: El día 21 de julio de 1992 por escritura Nº 118 autorizada por la Escribanía General de Gobierno de la Nación, se constituyó EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S. A.) en cumplimiento de lo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 714 del 28/4/1992, publicado en el B.O. el 26/6/1992, que aprobó los Estatutos Sociales que forman parte integrante del mismo: 1) Socios: Estado Nacional - Secretaría de Energía Eléctrica - (Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos) y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A.; 2) Razón Social; Empresa Distribuidora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S. A.); 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Paseo Colón 171, piso 9º; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro la zona y en los términos del contrato de concesión que regula tal servicio público. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, los Estatutos, el decreto por el cual se constituye la sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Norte), y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, así como toda norma que le sea expresamente aplicable. 5) Plazo de duración: 95 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 6120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un peso ($1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 4680 acciones ordinarias nominativas, endosables, Clase B de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Integración: Noventa y nueve por ciento el Estado Nacional Argentino - Secretaría de Energía Eléctrica - o sea 11.880 acciones; de las cuales corresponden: 6000 acciones de Clase A, 4680 acciones de Clase B y 1200 acciones de Clase C y el uno por ciento a Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A. o sea 120 acciones Clase A; 8) Composición de los Organos de Administración y de Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 9 Directores titulares y 9 suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase. El término de su elección es de un ejercicio. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a elegir 5 Directores titulares y 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B, tendrán derecho a elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes y los accionistas de la Clase C, siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el 6% del total de las acciones emitidas por la Sociedad, tendrán derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente. De no alcanzar las acciones Clase C el mínimo de participación precedentemente aludido, perderán el derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar juntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir 4 Directores titulares y 4 suplentes. Hasta tanto el Estado Nacional transfiera la propiedad de las acciones Clase A a los adjudicatarios del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Norte) y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad será unipersonal, integrada por un miembro titular y suplente. La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. Serán designados también 3 Síndicos suplentes. Las acciones Clase B tendrán derecho a designar un Síndico suplente; 9) Organización de la Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Director titular: Carlos Alberto Mattausch, 55 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado legalmente en Balcarce 184 de Capital Federal, L.E. Nº 6.496.960; Director Suplente: José Ignacio Romero Díaz, de 46 años, casado, argentino, abogado, domiciliado legalmente en Balcarce 184 de Capital Federal, L.E. Nº 7.982.434; Síndico titular: Ricardo Flammini, de 60 años, casado, argentino, contador público, domiciliado legalmente en Lavalle 1429 de la Capital Federal, L.E. Nº 4.351.316; Síndico suplente: Eduardo Mario Polemann, de 61 años, casado, argentino, abogado, domiciliado legalmente en Lavalle 1429 de la Capital Federal, L.E. Nº 4.061.163; 11) Fecha de cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.668

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.)

Constitución Social: El día 21 de julio de 1992 por escritura Nº 117 autorizada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se constituyó EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) en cumplimiento de lo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 714 del 28/4/1992, publicado en el B.O. el 26/6/1992, que aprobó los Estatutos Sociales que forman parte integrante del mismo: 1) Socios: Estado Nacional - Secretaría de Energía Eléctrica - (Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos) y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A.; 2) Razón Social; EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA EDESUR S. A.); 3) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Paseo Colón 171, piso 9º; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro la zona y en los términos del contrato de concesión que regula tal servicio público. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes, los Estatutos, el decreto por el cual se constituye la sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Sur), y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, así como toda norma que le sea expresamente aplicable. 5) Plazo de duración: 95 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 6120 acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase A de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 4680 acciones ordinarias nominativas, endosables, Clase B de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Integración: Noventa y nueve por ciento el Estado Nacional Argentino - Secretaría de Energía Eléctrica - o sea 11.880 acciones; de las cuales corresponden: 6000 acciones de Clase A, 4680 acciones de Clase B y 1200 acciones de Clase C y el uno por ciento a Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S. A. o sea 120 acciones Clase A; 8) Composición de los Organos de Administración y de Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 9 Directores titulares y 9 suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase. El término de su elección es de un ejercicio. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a elegir 5 Directores titulares y 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B, tendrán derecho a elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes y los accionistas de la Clase C, siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el 6% del total de las acciones emitidas por la Sociedad, tendrán derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente. De no alcanzar las acciones Clase C el mínimo de participación precedentemente aludido, perderán el derecho a elegir 1 Director titular y 1 suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar juntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir 4 Directores titulares y 4 suplentes. Hasta tanto el Estado Nacional transfiera la propiedad de las acciones clase A a los adjudicatarios del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (Zona Sur) y ciertos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad será unipersonal, integrada por un miembro titular y suplente. La Fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. Serán designados también 3 Síndicos suplentes. Las acciones Clase B tendrán derecho a designar un Síndico titular y un Síndico suplente; 9) Organización de la Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Director titular: Carlos Alberto Mattausch, 55 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado legalmente en Balcarce 184 de Capital Federal, L.E. Nº 6.496.960; Director Suplente: José Ignacio Romero Díaz, de 46 años, casado, argentino, abogado, domiciliado legalmente en Balcarce 184 de Capital Federal, L.E. Nº 7.982.434; Síndico titular: Ricardo Flammini, de 60 años, casado, argentino, contador público, domiciliado legalmente en Lavalle 1429 de la Capital Federal, L.E. Nº 4.351.316; Síndico suplente: Eduardo Mario Polemann, de 61 años, casado, argentino, abogado, domiciliado legalmente en Lavalle 1429 de la Capital Federal, L.E. Nº 4.061.163; 11) Fecha de cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.667

ESTACION DE SERVICIO LA HORQUETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro. 575 del 28-07-92, Escribano Carlos E. Medina, Reg. 191 de Capital Federal se protocolizó la Asamblea Extraord. Unánime del 5-05-92, que resolvió: 1. Reformar el artículo Tercero, Objeto Social, del Est. Social. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, transporte y distribución de petróleo y sus derivados. Explotación de estaciones de servicio de combustibles líquidos y de gas, con expendio de lubricantes y demás productos afines. Servicio de engrase, gomería y lavadero de vehículos. Compra, venta y distribución de equipos e insumos relacionados. Comercialización de todos los productos no prohibidos por la ley, en minimercados incorporados o no a las estaciones de servicio. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de equipos, máquinas, repuestos e insumos en general para la instalación de estaciones de servicio, lavaderos, talleres de reparación de vehículos. Mandatarias: mediante mandatos y representaciones. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía. Aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones, así como la compra de valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito y toda otra operación no prohibida por la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, así como operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y

reglamentaciones de propiedad horizontal. Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza relacionadas con su actividad comercial. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan". 2. Aprobar el texto definitivo del artículo decimosegundo del Estatuto Social reformado en Asam. Gral. Extraor. del 28-04-92 por la renuncia de los síndicos, que queda redactado: "Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales". Se hace saber, además, que la Asamblea Gral. Extraordin. del 28-04-92 constituyó domicilio legal y sede social en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1454, 5to. piso, Oficina 26, Capital Federal.

El Escribano
Nº 21.670

FERVAL ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Angel Gallardo 659 - Capital Federal. Se hace saber por un día que: Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de abril de 1992, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social en la suma de $ 59.999,99985 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, de un peso ($ 1,-) valor nominal cada una, Clase "A", de 5 votos por acción y por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital"; b) Reformar el Estatuto Social, en lo pertinente, destacando: 1) El capital quedó fijado en $ 60.000.-, en acciones ordinarias al portador de cinco (5) votos por acción y $ 1,- valor nominal cada una. 2) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de ocho (8) con mandato por tres años. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 3) La sociedad en tanto no esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la L.S.C. prescindirá de la Sindicatura, ejerciendo los accionistas el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la mencionada ley.

El Presidente
Nº 21.662

FOURSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Constitución: Escritura Nº 64, del 3/7/92, ante Esc. Guillermo A. Tomé, al Fº 224, Reg. Nº 97 de su adscripción. Datos Personales: Eduardo Alejandro Sosa, argentino, nacido el 20/6/52, casado, con D.N.I. Nº 10.462.568, empresario, domiciliado en Cucha Cucha 77, 2º p. Capital. Adolfo Pertierra Menendez, argentino, nacido 11/4/28, casado, con D.N.I. 4.481.424, empresario, domiciliado en Camacuá 131, Capital. Ricardo Alejo Fraboschi, argentino, nacido 5/12/43, casado, con L.E. 4.430.048, empresario, domiciliado en Cachimayo 112, Capital. Denominación: "FOURSON S. A.". Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Servicios de comunicaciones para empresas y particulares, locutorio, centro integral de comunicaciones para llamadas locales, al interior y exterior del país, fax, telex, mensajería, correo, casilleros para recibir correspondencia. B) Servicios de kioscos, expendios de bebidas con o sin alcohol y fotocopias. C) Adquisición, venta, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como también construcción de edificios para renta o comercio por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguridad. Capital Social: $ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100.- cada una con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: Por un Directorio compuesto del número de Directores que determine la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Sosa; Vicepresidente: Adolfo Pertierra Menéndez; Director Suplente: Ricardo Alejo Fraboschi. Suscripción e integración: Suscriben totalmente por partes iguales e integran en dinero efectivo el 25%, el 75% restante dentro del plazo legal. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 3191/93, P. Baja, Capital Federal. Buenos Aires 31 de julio de 1992.

El Escribano
Nº 21.597

GALICIA TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 27.2.92 se resolvió aumentar el capital social de $ 10,80 a $ 3.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 3.000, representado por 3000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Director
Nº 21.569

GRAMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 20, 28-7-92, se constituyó GRAMARAL SA; Socios: Lisandro Barry, 13-10-44, lic. ciencias económicas, LE. Nº 8.240.327, Melo 1156, V. Lopez; Maria Isabel Couceiro, 9-10-18, ama de casa, LC. Nº 454.777, Paunero 2765, 2 "B", ambos: arg., casados; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento o administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, construcción, reforma y reciclado de los mismos; Inversión o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en gral. sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, exceptuando las previstas en la L. de E. Financieras; Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras públicas o privadas, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal; Capital: $ 12.000; Cierre de ej.: 30-6 c/año; Presidente: Lisandro Bario; D. Suplente; Maria Isabel Couceiro de López; Sede: Paunero 2765 2 "B", Capital.

La Autorizada
Nº 21.651

IGARTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Por Esc. Pública Nº 233, del 7-7-1992, Fº 736, Reg. Not. 982, Cap. Fed. Escribana Tit. Sara I. Rudoy de Imar: Constitución Social: Denominación: IGARTRADE S. A. Domicilio: Paraná 425 piso 12 of. 1 y 2 Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa mayorista o minorista, permuta, sesión, consignación, representación, depósito y transporte de motos, motocicletas y rodados en general y cualquier otro producto relacionado con los mismos, así como sus repuestos y accesorios incluida la importación y exportación de productos de terceros. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y licencias en general. Industriales: Mediante la compra-venta, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la realización de aportes de capital en empresas existentes o a constituirse, negociación, y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Acciones: Al portador, ordinarias o preferidas. Administración: A cargo de un directorio con número de miembros fijados por asamblea, mínimo uno, máximo cinco; mandato tres años. Representación legal: La representación legal corresponde a presidente o al vice-presidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Diego Javier Ipar; Vice-Presidente: Fernando Manuel García Martínez; Directora Suplente: Verónica Inés Diego. Datos integrantes: Diego Javier Ipar, arg., casado, comerc., 29 años, D. N. I. 16.492.771; dom.: Py y Margal 1106, Cap. Fernando Manuel García Martinez, uruguayo, casado, 36 años, comerc., D. N. I. 92.002.439, dom.: José María Moreno 685, Haedo, Pcia. de Bs. As.

La Escribana
Nº 21.628

IMANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que en Asamblea General Extraordinaria del 28 de junio de 1991, se aprobó el "aumento de capital" y modificación de estatuto, de esta manera: Aumento de capital - emisión de acciones - reforma de estatutos. Se aumenta el capital social a la suma de ₳ 45.000.000.- (Australes cuarenta y cinco millones), esto es, un aumento neto de ₳ 25.000.000. Reforma de Estatutos. Propone el señor presidente la siguiente redacción para el artículo 4º del estatuto social: el capital social es de cuarenta y cinco millones de australes y se representan con cuarenta y cinco millones de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, y de valor de un austral (₳ 1.-) cada una. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1991.

La Autorizada
Nº 21.686

IMTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandrina Rosa Salinas, nacida el 2/5/1943, L. C. 4.788.958, y Ricardo Blufstein, nacido el 16/1/1940, L. E. 4.312.918, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Caaguazú 2473 de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 10-7-1992. 3) IMTA S. A. 4) Sánchez de Bustamante 1789, piso 9º E. de Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive de propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición, refacción de inmuebles urbanos o rurales y la realización de obras de cualquier naturaleza, ya sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) Comercial: Mediante la explotación de negocios de bar, restaurant, casa de comida, confiterías, locales bailables, artísticos, campos deportivos, hoteles y playas de estacionamiento de vehículos. d) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Ricardo Blufstein; Vicepresidente: Alejandrina Rosa Salinas; Director Suplente: Valeria Genara Mastronardi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 21.536

KUSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 222 del 27-7-92, Fº 409, Reg. 217 Cap. Fed. Julia Regina Cirulnik Goldsztein de Pieczanski, nac. 22-7-44, LC 4.927.354, dom. Juan F. Seguí 3672 p. 9º; y Saúl Izraelski, nac. 26-11-40, DNI. 14.558.525, dom. Hidalgo 324 p. 6º B ambos de Cap. Fed., casados, argentinos, comerciantes, constituyeron "KUSAL S. A." con domicilio en la Cdad. Bs. As. plazo 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comer. Objeto: a) Inmobiliaria y constructora: compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras. Y b) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Julia Regina Cirulnik Goldsztein de Pieczanski, Vicepresidente: Saúl Izraelski y Director Suplente: León Izraelski. La representación corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 31-12. Sede Lavalle 1506, p 4º, Of. 20, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 21.550

LAISSEZ FAIRE, LAISSEZ PASSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Iglesias, argentino, casado, 34 años, DNI. 12.825.984, ctor. público, S. Carlos 512, Temperley, Pcia. de Bs. As., Rene Domingo Labate, argentino, divorciado, 57 años, LE. 4.840.865, Cerrito 228, 2, A, Cap., José Eduardo De Luca, argentino, soltero, DNI. 13.685.843, comerciante, 34 años, V. López 1747, 1, D, Cap. 2) Escrit. del 10/7/92. 3) LAISSEZ FAIRE, LAISSEZ PASSER S. A. 4) Sarmiento 1179, 3, Of. 31, Cap. 5) a) Servicios de sistematización de datos, análisis, programación y procesamiento de datos por computación, instrumentación de sistemas operativos. Servicios de informes comerciales. Actividades de relaciones públicas, campañas de promoción y/o publicidad, en todas sus formas y por todos los medios, organización de congresos, seminarios y ferias, en el país o en el exterior. Instalación en el exterior de oficinas de representaciones. Operaciones de comercio exterior por cuenta de terceros y asesoramiento por intermedio de profesionales habilitados al efecto. b) Comercialización de espacios publicitarios en cualquier medio. Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de equipamiento para oficinas y accesorios. Explotación de patentes de invención nacionales e internacionales. Ejercicio de mandatos. Representaciones y comisiones de cualquier naturaleza de firmas o sociedades nacionales e internacionales. Comisionista de venta o compra en el extranjero o en el país y/o como consignataria de los bienes mencionados. c) Organización, administración, dirección, edición e impresión de libros, revistas y folletos de organización, comercialización y publicidad de diarios y/o periódicos, folletos y similares. e) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 57 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador y de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 10) Al presidente o al Vice. en forma indistinta. 10) 31/5 de c/año. Pres.: José Luis Iglesias, Vice.: Rene Domingo Labate. Dir. Sup.: José Eduardo De Luca.

Nº 21.589

LANCOVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) LANCOVER S. A. 2) Aldo Vicente De Pietro, 34 años, DNI 13.302.129 y Sofía Elena Euler, 32 años, DNI 13.302.236, ambos casados, argenti-

nos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 27/7/92. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 21.674

MANSILLA PRIETO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28/7/92. Esc. Joaquín M. Benincasa. 1) Mónica Beatriz Sosa, nac. 11/9/56, DNI. 13.565.924, comerciante, arg.; Manuel Osvaldo Mansilla Prieto, chileno, CIPF 7.263.211, empresario, nac. 5/5/55, ambos casados, dom. en Virrey Arredondo 3179. 2) Objeto: Compra, venta, fabricación, producción, comercialización, distribución, elaboración, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, almacenaje, transporte, de materias primas para la alimentación y productos químicos farmacológicos, alimenticios, agroquímicos, fertilizantes y sus derivados y anexos en general para todas las industrias, como así también materias primas de los productos antes mencionados. Dom. Social: Virrey Arredondo 3179, 6, C. F. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) Directorio uno a cinco titulares, 2 ejercicios. 6) Presidente Manuel Osvaldo Mansilla Prieto y Directora Suplente Mónica Beatriz Sosa. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) 31/12 de cada año.

El Presidente
Nº 21.657

MARE AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública del 29.7.92, se constituye MARE AUTRAL S. A. Socios: Susana Mabel Girandola, arg., casada, nacida el 24.4.52, abogada, DNI. Nº 10.361.032, Larcamon 1560, Lusi Guillon, Prov. de Bs. As. y Mario Redini, arg., casado, 42 años, marino, CIPF. Nº 6.438.839, Bermudez 1130, La Lucila, Prov. de Bs. As. Domicilio legal: Riobamba 340, 10º "F" - Capital. Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Pesquera: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos de la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima, transformación, aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria y la explotación industrial de frigoríficos. Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000,- representado por 12.000 acc. ordinarias al portador de $ 1,- cada una y de 1 voto. Suscripción total e integración 25 %. Dirección y administración: Directorio de 1 a 7 miembros, por 2 ejercicios, suplentes en igual o menor número, sesiona mitad más uno de los integrantes y resuelve por mayoría. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Asamblea: Citadas por el art. 237 y quórum y mayorías arts. 243/44. Disolución y liquidación: Directorio o Comisión Liquidadora. Directorio: Presidente: Mario Redini y Vicepresidente: Susana Mabel Girandola. Los socios suscriben e integran por partes iguales.

El Autorizado
Nº 21.600

MARVENA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Emilio Félix García, argentino, 41 años, casado, contador, L. E. 8.529.063, Maipú 942, P. B., Capital Federal; y Teresa Esther Menéndez, argentina, 62 años, casada, comerciante, L. C. 0.013.373, domicilio Casa 13, Manzana 14, Circunscripción IV; Sección 3º, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura: 313, Fº 915, del 22-7-92, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Habana 2672, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios propios y ajenos, obras viales y de urbanización de carácter público y privado. B) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Emilio Félix García. Director Suplente: Teresa Esther Menéndez. 8) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.663

MEGANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Fº 279, Esc. Nº 100, del 14/7/92, ante la escribana de Cap. Fed. Sara J. Bertero de Balbiani, Reg. 1137 a su cargo: 1) Socios: Juan Carlos Mehre, argentino, nacido: 7/11/37, casado, DNI. 4.262.714, comerciante, domiciliado Tte. Gral. D. Perón 1515, Cap. y Constantino Nicolás Kyrkiris, argentino, nacido: 17/10/54, casado, DNI. 11.498.772, empresario, domiciliado Estados Unidos 4248, Capital; 2º) Denominación: "MEGANOR S. A.". 3º) 99 años. 4º) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, realización de estudios e investigaciones de mercado para otras empresas y/o empresarios que soliciten sus servicios. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones. c) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión, estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios que tiendan a ese fin. 5º) $ 12.000. representado por 12 acciones ordinarias al portador de $ 1.000, c/u. 1 voto p/acción. 6º) Dirección y administración: a cargo del directorio integrado por 1 a 4 titulares. Término de elección 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. 7º) Cierre ejercicio: 31/7. 8º) Directorio: Presidente: Laura Rosa Ogando, Vicepresidente: Constantino Nicolás Kyrkiris. Director titular: Juan Carlos Merhe. Director suplente: Marta Clara Ogando. 9º) Sede Maza 323, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 21.612

MOLVET

SOCIEDAD ANONIMA

1) MOLVET S. A. 2) Aldo Vicente De Pietro, 34 años, DNI 13.302.129 y Sofía Elena Euler, 32 años, DNI 13.302.236 ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 27/7/92. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: La compra venta y distribución de automotores, herramientas, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 21.675

MOREY & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21/7/92 la sociedad "MOREY & ASOCIADOS" modificó el objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Brindar asesoramiento contable y financiero, realizando gestiones o mandatos de y/o para terceros, comisiones y consignaciones, asesoramientos, representación y administración de y para personas y/o empresas nacionales o extranjeras; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta y/o alquiler de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.".

El Autorizado
Nº 21.547

MOTOMENSAJES OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) MOTOMENSAJES OLIVOS S. A. 2) Germán Arturo Ratinó, argentino, 27 años, soltero, empresario, DNI. 17.751.211, domiciliado en José Ingenieros 2801 Olivos, Pcia. Bs. As. y Sara Helena Dickson, argentina, 60 años, viuda, empresaria, DNI 3.082.347, domiciliada en Lavalle 1495 1º B Florida, Pcia. Bs. As. 3) 22/7/92 4) Mariano Acha 3229 Capital 5) Tramitaciones en general, gestiones, mandatos y servicio de cadetería 6) 90 años 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Germán Arturo Ratinó. Vice: Sara Helena Dickson. Suplente: Francisco Gallo. 9) Presidente. 10) 31/12 cada año.

La Autorizada
Nº 21.629

NETLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Ariel Spak, nacido el 18-9-1962, ingeniero industrial, DNI. 16.246.178, domiciliado en Céspedes 2410, piso 6º A.; Gabriela Ruth Kesner, nacida el 21-4-1963, psicóloga, DNI. Nº 16.497.703, domiciliada en Céspedes 2410, piso 6º A., y Edith Perelmuter, nacida el 4-5-1938, maestra, L. C. 3.058.169, domiciliada en Azcuénaga 10100, piso 3º/7, todos argentinos, casados y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 22-7-1992. 3) NETLAN S. A. 4) Corrientes 3859, piso 19 G. de Cap. Fed. 5) Desarrollo y comercialización de sistemas de computación y capacitación para los mismos; compraventa, importación, exportación y distribución de productos electrónicos y de computación. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 15.000.- 8) Directorio de 1 a 4 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Marcelo Ariel Spak; Vicepresidente: Gabriela Ruth Kesner; Director Titular: Isaac Spak; Director Suplente: Edith Perelmuter. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de c/año.

El Autorizado
Nº 21.535

NOPAL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) José Manuel Meijomil, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.597.717, contador público, nacido el 5-8-55, con domicilio en la calle Maipú 942 piso 12 de Capital Federal y Alejandro Javier Galván, argentino, soltero, D. N. I. Nº 13.986.821, contador público, nacido el 1-5-61, con domicilio en la calle Maipú 942 piso 12 de Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 85 del 24-7-92; 3) NOPAL SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Maipú 942 piso 12º, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Operaciones Financieras: Realizar aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, realizar préstamos a interés con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a un voto por acción. 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550. 10º) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 11º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 12º) Presidente: José Manuel Meijomil; Director Suplente: Alejandro Javier Galván.

La Apoderada
Nº 21.632

ORION SEA & AIR CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stella Maris de la Torre, nacida el 22-2-1948, DNI 5.702.843, domiciliada en Avda. Santa Fe 2141, piso 6º A. de Martínez, y Mariana Beatriz Martínez, nacida el 23-9-1967, DNI 18.248.988, domiciliada en Ingeniero Boatti 408, piso 1º E. de Morón, ambas argentinas, casadas, comerciantes y de la Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 1-7-1992. 3) ORION SEA & AIR CARGO S. A. 4) Once de Septiembre 3367, piso 3º/56 de Cap. Fed. 5) Actuar como empresa de turismo nacional e internacional, agencia de transportes y navegación marítima, fluvial, terrestre y aérea, sea nacional o internacional,

realizar toda clase de despachos aduaneros, importaciones y exportaciones, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Stella Maris de la Torre; Director Suplente: Mariana Beatriz Martinez. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 21.542

PAPELERA ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura del 15/7/92 pasada al Fº 421 del Reg. 898 de C. F. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30/6/92, que resolvió el Aumento de Capital Social en la suma de $ 545.000.- o sea hasta la suma de $ 560.000.- mediante la emisión de acciones por igual valor ordinarias, al portador, de $ 1.- v/n c/u con derecho a un voto por acción, las que se integraron mediante capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y se modificó el Artículo 4º de los Estatutos. Capital: $ 560.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción total en proporción a las tenencias de los accionistas.

La Escribana
Nº 21.685

PARQUE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. del 30-6-92 en San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As.: Socios: Francisco Zanón, italiano, nacido el 5-12-45, casado, CIPF. 6.264.085; Roberto Augusto Zanón, uruguayo, nacido el 27-2-57, casado, CIPF 6.264.087; y María Gabriela Zanón, argentina, nacida el 29-12-49, casada, DNI 12.601.359; todos comerciantes, domiciliados en calle Ocampo 3005, Cap. Fed.: Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Capital: $ 12.000.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, nacionales o extranjeros en el país o fuera de él, incluso bajo la forma de empresa binacional, las siguientes actividades: a) La explotación de juegos mecánicos, eléctricos, electrónicos, infantiles, maquinarias de toda otra índole o implementos relacionados con parques de diversiones, ferias infantiles o entretenimientos públicos; b) La explotación de negocios del ramo gastronómico; c) Comercialización de juguetes, souvenirs, ropas, compatibles con parques de diversiones, ferias infantiles o entretenimientos públicos; d) Explotación de eventos culturales, artísticos y deportivos. Cierre ejercicio: 31-12 de c/año. Administración: Directorio: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1ro. Directorio: Presidente: Igino Fernando José Piovan, uruguayo, nacido el 15-8-56, casado, DNI 92.087.467, domicilio: Austria 2132, 7º, Ciudad. Vicepresidente: Gabriel Patricio Colombo Mosetti, argentino, casado, nacido el 10-3-56, DNI 11.923.277, domicilio: Av. del Libertador 960, 3º, Ciudad; Director Titular: Pablo Alfonso Matsubara, argentino, nacido el 7-8-48, casado, LE 5.274.893, domicilio: French 2275, Ciudad; todos comerciantes. Síndico Titular: Aniceto Rafael San Pedro, argentino, nacido el 8-12-29, casado, LE 4.058.415, domicilio: Maure 1687, 10º, Ciudad; Síndico Suplente: Sandro Biondi, italiano, nacido el 27-5-46, casado, CIPF 4.000.682, domicilio Fitz Roy 1785, Ciudad; ambos Contadores Públicos. Sede Social: Av. del Libertador 1080, 9º "Depto. "B", Ciudad.

El Autorizado
Nº 21.598

RD

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 27-7-92 cambió su denominación por FRIGORIFICO R D SA modificando el art. 1o.

El Autorizado
Nº 21.561

REGISTRADORES DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-7-92; Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30-6-92, se aumenta el capital social a $ 25.000.- y en consecuencia se modifica el Art. 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 21.607

ROCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 28.7.92, se constituye ROCIO S. A., Socios: Carlos Pandolfi, arg., casado, comerciante, 63 años, DNI 4.481.867, Espinosa 139, 1º piso, Cap., y Rafael Guillermo Inama, arg., soltero, comerciante, 63 años, DNI 4.485.609, Cachimayo 890, Cap., Duración: 99 años, a partir inscripción: R. P. C.; Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de Garages; explotación de negocios del ramo gastronomía, tales como restaurantes; pizzerías, confiterías, bares, casas de té; despacho de bebidas, cervecerías, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comida por cuenta propia y/o de terceros, servicio de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Inmobiliaria: Compra venta, alquiler y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000.-, 12.000 acciones de $ 1.- ordinarias al portador y de 1 voto; suscribe el total e integra el 25% en efectivo. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, igual o menor número de suplentes cuando la sociedad prescinda de la sindicatura. Duración: 2 ejercicios, quorum: mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de presente, Asambleas: rigen 243/244 en cuanto al quorum y mayorías, y convocatoria art. 237, Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de mayo. Disolución y Liquidación: directorio actuante o Comisión Liquidadora. Suscriben e integran: Carlos Pandolfi 11.760 acc. $ 11.760.- Rafael Guillermo Inama 240 acc. $ 240.- Directorio: Presidente: Carlos Pandolfi, Director Suplente: Rafael Guillermo Inama. Domicilio Legal: Terrero 1139/43, Capital.

El Autorizado
Nº 21.602

ROYAL IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28/7/92. Reg. 898. Cap. Fed. 1) ROYAL IMPORT S. A. 2) Alejandro di Paola, casado, L. E. 4.443.321, nac. 8/9/1944, licenciado en publicidad, domic. Hudson 656, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Fernando María Peydro, casado, DNI 11.045.568, nac. 9/9/1954, licenciado en publicidad, domic. Rómulo Naón 2918, Cap. Fed.; ambos argentinos. 3) San Martín 881, 5º "J" Cap. Fed. 4) a) actuar como mandataria para la compraventa, importación, exportación y fabricación de productos y servicios en forma directa, tanto sea por correo, por catálogo o por venta domiciliaria, telefónica, y por todos los medios de comunicación masivos. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones y comisiones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Fernando María Peydro. Director Suplente: Alejandro di Paola. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/ 6 de c/año.

La Escribana
Nº 21.684

SERVICIOS MARITIMOS CANOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/7/92. Socios: Héctor Juan José Audisio, casado, nac. 11/6/39, L.E. 5.179.203, dom. Lavalle 357, 1º piso "7", Cap.; Abelardo Banini, casado, nac. 23/1/56, DNI 11.985.260, dom. Acevedo 984, de Banfield, Pcia. de Bs. As.; Federico Carlos Castellanos, casado, nac. 7/2/32, L. E. 4.079.199, dom. General Pueyrredón 253, de Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Hugo Julio Cordova, casado, nac. 11/11/48, L.E. 7.638.263, dom. Emilio Mitre 1148, 3º piso "C", Cap.; Rolando del Giovaninno, casado, nac. 17/6/39, L.E. 4.879.363, dom. La Pampa 2056, 4º piso "B", Cap.; Héctor Di Cola, casado, nac. 8/10/28, D. N. I. 4.044.863, dom. Concordia 3995, Cap.; Marcos Marcelo Galanti, soltero, nac. 21/12/51 D. N. I. 10.201.144, dom. Sarmiento 1727, 3º piso "D", Cap.; Aníbal Horacio Guterman, casado, nac. 9/9/47, D. N. I. 8.265.932, dom. Francisco Beiró 2438, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Armando Luis Grosso, casado, nac. 13/1/46, C. I. P. F. 5.469.442, dom. Francisco Bourel 1986, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; José Francisco Luis Spotorno, casado, nac. 9/7/47, L. E. 8.264.123, dom. Monasterio 352, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Roberto Oscar Lanza, casado, nac. 12/12/30, L. E. 4.498.885, dom. Luis Braille 1363, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; César Augusto Larrondo, casado, nac. 6/11/33, L.E. 4.724.216, dom. Vidt 1942, piso 14º "C", Cap.; Héctor Omar Leal, casado, nac. 2/4/40, D. N. I. 4.310.748, dom. Anchorena 451, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Félix Reinaldo Martín, casado, nac. 15/11/29, D. N. I. 7.422.673, dom. Alberdi 84, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Masslich, casado, nac. 16/11/50, L. E. 8.426.036, dom. Cuba 150, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Alberto Luis Pereyra, casado, nac. 2/5/42, L. E. 5.196.740, dom. Rioja 3431, La Lucila, pcia. de Bs. As.; Martín Alejandro Retes, casado, nac. 1/10/32, L. E. 4.083.477, dom. Avenida Scalabrini Ortiz 2824, piso 4º "A", Cap.; Walter Cipriano Reynoso, casado, nac. 5/4/28, L. E. 5.554.813, dom. Molina Arrotea 473, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Mario Fortunato Rosner, casado, nac. 17/9/32, L. E. 4.100.829, dom. Yerbal 878, piso 1º "6", Cap.; Ricardo Federico Vidal, casado, nac. 27/1/36, L. E. 5.605.816, dom. Malaver 1720, Florida, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Vilas, casado, nac. 21/4/38, L. E. 4.271.004, dom. Mercedes 4434, Cap. y Domingo Arturo Bravo, casado, nac. 31/3/31, L.E. 5.133.111, dom. Avenida Rivadavia 5881, piso 14, "B", Cap. todos argentinos, de profesión prácticos. Plazo: 99 años. Objeto: valiéndose del trabajo personal de profesionales habilitados al respecto, a las siguientes actividades: a) Todos los servicios conexos relacionados con el traslado de prácticos, sean estos terrestres, marítimos y/o aéreos, como así también todo servicio de hotelería y comunicaciones que se encuentren relacionados con esta actividad. Prestar asesoramiento y peritaje técnico profesional relacionado con la actividad naviera. Prestaciones de servicios de apoyo necesarios para entrada, salida de buques, operaciones portuarias y en rada de buques y/o artefactos navales. Contratar y subcontratar operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas, distribución y promoción de servicios y tareas relacionadas con el objeto, ya sea directa o indirectamente. Asociarse con otras empresas para todos los fines expuestos en los párrafos anteriores. Capital: $ 44.000.- Administración: un Directorio de 2 a 9 miembros, por un ejercicio. Representación: el Presidente conjuntamente con el Vicepresidente y un Director titular. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31/5. Directorio: Presidente: Eduardo Masslich. Vicepresidente: Héctor Juan José Audisio. Director titular, Armando Luis Grosso, Director suplente, Walter Cipriano Reynoso. Domicilio social calle Venezuela 110, piso 18, Capital.

El Autorizado
Nº 21.586

SIMBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) SIMBEL S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 27/7/92. 4) Venezuela 4365, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 21.677

THELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 456 del 28-7-92 se constituyó la sociedad: 1) THELA S. A. 2) San Luis 2434 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Eduardo Moisés Ini, argentino, 30-4-56, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.093.627, Varela 26 Cap. Fed.; Marcos Daniel Ini, argentino, 21-3-65, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 17.366.099, Fray Cayetano 29 Cap. Fed.; Rafael Levy, argentino, casado, 22-1-53, comerciante, D. N. I. Nº 10.560.303; Luis Levy, argentino, casado, 30-4-54, comerciante, D. N. I. Nº 11.079.387; Eduardo Levy, argentino, soltero, 29-7-57, comerciante, D. N. I. Nº 13.141.592 y Ruth Ester Levy de Abelson, argentina, casada, 20-7-55, comerciante, D. N. I. Nº 11.682.372, los cuatro últimos domiciliados en Viamonte 2386 Cap. Fed. 5) Objeto: a) Fabricación, elaboración e industrialización y comercialización de todo tipo de tejidos, telas e hilados con materias primas de origen natural, químicas o sintéticas, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentaria de todo tipo y composición, para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir. b) Compra, venta mayorista y minorista, distribución, representación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. c) Compra y venta de maquinarias de uso industrial, relacionadas con los puntos a) y b) como también la importación y exportación de las mismas. d) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas, o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. e) Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios. Se excluyen las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. g) Servicios: Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. h) Constructora: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. i) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. j) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directa-

mente con el objeto social. k) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) Capital Social: $ 300.000.- 7) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis con mandato por dos ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos últimos. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al Vicepresidente del directorio en forma conjunta o bien tres directores, también en forma conjunta. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Eduardo Moisés Ini; Vicepresidente: Rafael Levy; Directores: Marcos Daniel Ini y Luis Levy; Director Suplente: Eduardo Levy.

El Autorizado
Nº 21.647

TREINTA Y DOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/7/92, se reformaron los art. 3º; 8º; 11º y 12º del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: Art. 3º La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Financieras: Todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Entre tales negocios se ejemplifica con la compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse; su locación y prenda, el aporte de capitales a empresas y otras personas, ya existentes o que se constituyan en el futuro, o en asociación accidental, o en uniones transitorias, financiaciones y créditos en general, con o sin garantías y por cualesquiera plazos. b) Comerciales: servicios de asesoramiento y de administración, financiero, comercial e industrial: representación, agencias, mandato y comisión de personas o sociedades, para el intercambio de bienes y servicios, especialmente en el tráfico internacional, inclusive turístico. c) Comerciales: la Administración, comercialización yo explotación en todas sus modalidades de loterías y otros juegos de azar y de apuestas mutuas, autorizados en jurisdicción nacional y/o provincial y/o en el extranjero; la producción, importación y exportación de equipos, cupones y billetes, programas de computación, materiales y otros elementos para juegos de azar; y en toda forma permitida, ya directamente o como agencia concesionaria o permisionaria. Con esos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligarse y celebrar todos los actos jurídicos no prohibidos por la ley o por estos estatutos. Art. 8º: la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares según decida la Asamblea, que también designa entre ellos quién será Presidente, y en su caso Vicepresidente para reemplazar al primero en su ausencia o impedimento. El término de la designación es de 3 ejercicios. La Asamblea podrá elegir suplentes, en igual o menor número que titulares y por igual plazo, para que llenen las vacantes que se produjeran según el orden de designación, o precisando las Asambleas a qué titular reemplazará c/u de los suplentes. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la Asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los presentes; si hubiere empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Art. 11º: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550 (t. o. decreto 841/84) cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida en el inc. 2º del art. 199 de la citada ley, la Asamblea anualmente elegirá 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Art. 12º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550 (t. o. decreto 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para la asamblea unánime. Se establece la Sede Social en Sarmiento 1820 Cap.

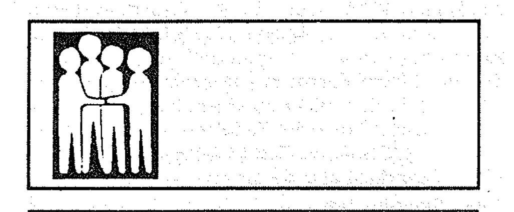
La Apoderada
Nº 21.556

TYLWERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TYLWERS S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 74 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 27/7/92. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 a 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 21.676



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVEAR TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución: 28 de julio de 1992; Socios: Alicia Tisini, argentina, casada, abogada, D. N. I. Nº 4.654.331, domiciliada en Rawson 2770, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Alberto Ireneo Guerci, argentino, casado, abogado, D. N. I. 7.739.516, domiciliado en Rawson 2770, Olivos; plazo de duración: 99 años; Objeto social: Agencia de viajes, turismo y afines; Capital: $ 2.000; Dirección y administración: Dos socios citados, conjunta, separada o alternativamente; Cierre: 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 21.549

AUTO BENCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y modificación: Acto privado del 30-7-92. Entre Gregorio Carra y Rubén Eduardo Cevoli, únicos socios de "AUTO BENCAR S. R. L." resuelven: Rubén Eduardo Cevoli, cede, vende y transfiere a Gregorio Carra y a María Malandra, italiana, casada, comerciante, 47 años, CIPF Nº 5.965.154, Virgilio 1121, Capital; la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000 y renuncia a su cargo de socio gerente. Los actuales socios deciden modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 0,90.-

La Autorizada
Nº 21.643

C&C&C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 248 del 24/7/92. Socios: Santiago Enrique Pichon Riviere, 4/3/63, DNI. 16.225.720, casado, lic. adm. empresas, Arenales 2871; Alejandro Javier Daza, 31/5/63, DNI. 16.496.533, soltero, lic. seguros, Rodríguez Peña 1657; Ignacio Vila, 29/8/62, DNI. 16.225.980, casado, lic. adm. empresas, Lafinur 3351; Anselmo Domingo Benedetto, 11/5/36, L. E. 6.496.957, casado, empresario, Santa Fe 2069; Javier Hernán Paternostro, 31/3/62, DNI. 14.820.435, soltero, lic. adm. empresas, Aráoz 2073; Fernando Enrique Urso, 19/9/62, DNI. 14.886.198, casado, empresario, Ocampo 2643; Fabián Alejandro Bardelli, 6/2/63, DNI. 16.280.659, casado, empresario, Directorio 458; Patricio Edgardo Rivarola, 6/11/35, DNI. 4.162.162, soltero, abogado, Arroyo 843; Jaime Esteban Llauro, 1/7/65, DNI. 17.363.077, soltero, empresario, Rodríguez Peña 2087; Hernán Norberto Taiana, 24/8/66, DNI. 18.151.761, soltero, gastronómico, Suipacha 1254, todos de Cap. Fed.; y Jorge Alberto Ciambotti, 8/10/56, DNI. 12.615.232, casado, empleado, General Campos 97, Tigre, Bs. As., todos argentinos. Denominación: C&C&C S. R. L. Sede social: Arenales 2871, piso 5, Dpto. 11, Cap. Federal. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización en todas sus formas, sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos, artículos de cotillón y afines; explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, como así de concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas y/o privadas; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos, privados y/o semiprivados; importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administración y representación individual e indistinta a cargo de los socios Gerentes Santiago Enrique Pichon Riviere, Anselmo Domingo Benedetto y Javier Hernán Paternostro. Cierre ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 21.617

CLASS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Socios: María Rosa Gamari, nacida el 28 de enero de 1959, argentina, instrumentadora quirúrgica, DNI. 12.735.557, casada en primeras nupcias con Juan Carlos de Deus Amaral; Juan Carlos de Deus Amaral, nacido el 7 de junio de 1955, argentino, médico, DNI. 11.597.386, casado en segundas nupcias con María Rosa Gamari, ambos domiciliados en Santa Juana de Arco 3653 de Ciudadela, Buenos Aires la primera y en Valentín Gomez 2708 Piso 8 Dto. 1 y 2 de Capital Federal el segundo y José Luis Bruno, nacido el 17 de julio de 1955, argentino, comerciante, soltero, hijo de Enrique Bruno y de Irma Chalhub, DNI. 11.755.079, domicilio en Florencio Varela 4103, San Justo Buenos Aires. 2.- Fecha de instrumento constitutivo: Contrato Privado del 18 de junio de 1992. 3.- Denominación: CLASS INTERNATIONAL S. R. L. 4.- Objeto social: Efectuar por cuenta propia y/o contratando con terceros la siguiente actividad: La prestación de servicios médicos en todas sus especialidades, pudiendo contratar en forma individual con cada profesional u organizaciones tales como hospitales, sanatorios, clínicas, institutos especializados y radiológicos, laboratorio de análisis clínicos, odontólogos, y/o profesionales de todas las especialidades médicas existentes o que existieren en el futuro en los programas de las Facultades de Medicina o especialidades aprobadas o que lo fueren por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación o de las respectivas provincias o los organismos que en el futuro las reemplace. La Sociedad podrá contratar asistencia individual y/o colectiva, pública o privada, por cualquier sistema relacionado con la asistencia médica actual o que surgiere en el futuro. Además podrá contratar servicios médicos de emergencia móvil y a domicilio. Contratar descuentos en medicamentos, ópticas, ortopedias y afines. Estos servicios se prestarán a terceras personas que lo requieran, mediante el pago de una cuota mensual. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de Actos y Contratos y emprender toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por leyes o por el presente contrato. 5.- Domicilio: Lavalle 1718 Piso 3º Depto. B. Capital Federal. 6.- Plazo de duración: Noventa y nueve años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7.- Capital social: Pesos Un Mil Quinientos. 8.- Representación legal y administración: Dos o más gerentes, socios o no en forma indistinta. 9) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Nº 21.546

CLUR Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 8-7-1992, los señores José Clur y Gustavo Alejandro Clur, ceden y transfieren 220 cuotas y 80 cuotas, respectivamente, de las que tienen y poseen en CLUR Y CIA. S. R. L. a favor del señor Ariel Fernando Clur, argentino, nacido el 10/8/1969, soltero, comerciante, DNI. 2.030.810, domiciliado en Hidalgo 1215 de Cap. Fed.; resolviendo los actuales socios José Clur, Gustavo Alejandro Clur y Ariel Fernando Clur, modificar el artículo quinto del contrato social.- Capital: $ 200.-

El Apoderado
Nº 21.534

CONTEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 23-7-92, los socios Osvaldo Russo, nac. 29-1-1945, ingeniero, LE. 4.521.839 y Rosa Mocciaro de Russo, nac. 17-7-1949, visitadora de higiene social, L. C. 6.152.772, ambos argentinos, casados y domiciliados en Nuñez 5060 de Cap. Fed., únicos socios y en forma unánime, resuelven reactivar la sociedad mediante su reconducción, por lo que modifican en contrato social, quedando así redactada la cláusula quinta: Quinta: El plazo de duración de la sociedad, queda fijado por reconducción, en cuatro años contados a partir de la inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio.

El Escribano
Nº 21.590

COS-MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/7/1992. 2) José Rinaldi, italiano, casado, comerciante, nacido el 18/7/1951, CI 6.796.978 y Alicia Marpia Moussalli, argentina, casada comerciante, nacida el 8/9/1957, DNI 13.556.508, ambos domiciliados en Freire 776, Cap. Fed. 3) "COS-MET S. R. L.". 4) Sarandí 1371, Piso 1º, dep. "H", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: mediante la mecanización, corte, plegado, estampado de chapas y materiales no ferrosos, tratamiento de metales, hierros, aluminio, aceros, laminación y mecanizado de piezas, fabricación de envases de fundición, matricería y estampería, trafilación y rectificación de hierros, aceros y materiales no ferrosos y mecanización de todo producto elaborado. Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales no ferroso, hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 7) Pesos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de abril de cada año.

Nº 21.627

DESINFECCIONES DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escrit. del 23-07-92 Norberto Laureano García y Eduardo Germán Raúl Tortosa ceden y transfieren parcialmente sus cuotas sociales a Constancia Elba García de Tortosa, nacida el 16-06-40, DNI 3.991.907, y Alicia Ester Losada de García, nacida el 18-03-53, DNI 10.138.143, respectivamente. Ambas casadas, comerciantes, argentinas y domiciliadas en Lascano 3506, Capital Federal. Se modifica la cláusula 4º del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 21.619

DIGITO GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20-7-92. Socios: Fernando Escudero, argentino, casado, empresario, 48 años, LE Nº 4.425.282, French 3547, 7º piso "P", Capital y Pedro Escudero, argentino, casado, empresario, 50 años, LE Nº 4.391.611, French 3547, 7º piso "P", Capital. Denominación: "DIGITO GRAF S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y tintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas, cartones, encuadernación y toda otra actividad vinculada al ramo de la imprenta. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de papeles, cartones, cartulinas, materias primas y demás artículos y materiales para la imprenta. Capital: $ 2.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: French 3547, 7º piso "P", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 21.644

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL ALIMENTICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de socios gerentes: En acto privado de fecha 2/6/92, mediante la cual se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL ALIMENTICIA S. R. L. se designó en el mismo como socios gerentes a los Sres.: Rodolfo Emilio Wiñaski, L. E. Nº 4.705.906, Francisco Rubén Waisblatt, D. N. I. Nº 20.193.455 y José Alejandro Waisblatt D. N. I. Nº 16.779.054, completando en esta publicación la previa de fecha 9/6/92. Rbo. Nº 14.796.

El Contador Público
Nº 21.630

DISTRIBUIDORA SUEÑITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 22-7-1992. Socios: Gustavo Claudio Del Bene, argentino, casado, comerciante, DNI 13.740.728, domiciliado en Ruiz Huidobro 3923 22º D Capital, nacido el 14-1-1960 y Marcela Alejandra Alvarez, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 18.599.662, con domicilio en Ruiz Huidobro 3923 22º D Capital, nacida el 26-6-1967. Denominación: DISTRIBUIDORA SUEÑITOS S. R. L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de pañales, ropas, perfumes, juguetes y artículos en general para bebés. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no del país y del extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos para el cumplimiento del objeto social. Capital: Pesos dos mil dividido en cien cuotas de Pesos Veinte valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Se designa a los señores Gustavo Claudio Del Bene y Marcela Alejandra Alvarez como gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Francisco Beiró Nº 4283, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.656

EDICIONES UNIVERSAL LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: datos art. 10 1) Ley 19.550: 1) Mario Ernesto Quiroga, 35 años, casado, argentino, comerciante, Serrano 3654, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 11.957.366; Celso Oscar Castro, 47 años, casado, argentino, comerciante, Fischetti 4350, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., L. E. 4.606.456, y Pedro Antonio Bernardo, 49 años, soltero, italiano, comerciante, Bolivia 2760, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., C. I. 5.225.589 P. F.; 2) 09/04/92; 3) EDICIONES UNIVERSAL LATINA S. R. L.; 4) Calderón de la Barca 3039, Dto. 2, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: Edición, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de libros y todo lo relacionado con las artes gráficas. 6) 99 años; 7) $ 3.000.- 8) Administración: a cargo de los tres socios en carácter de gerentes por el término de 99 años. Mario Ernesto Quiroga, Celso Oscar Castro y Pedro Antonio Bernardo; 9) Representación legal y uso de la firma social: dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta; 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 21.695

EDUARDO DERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 292, del 19-6-92, los socios de la sociedad procedieron a reconducir la sociedad modificando la cláusula 3º, quedando la misma: Tercero: El término de duración de la sociedad será de 10 años a contar de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 21.646

EL JARDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 15 de julio de 1992. Constitución: Eduardo Daniel Marrone, argentino, casado, técnico radiólogo, nacido el 07 de enero de 1962, D. N. I. nº 14.951.681, domiciliado en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 427 6º "20", Capital Federal, Jos María Juan Marrone, casado, argentino, médico, nacido el 02 de diciembre de 1925, L. E. nº 4.017.485, domiciliado en Gorriti 5250, Capital Federal y Norma Rosalía Mendiguchía; argentina, soltera, comerciante, nacida el 12 de febrero de 1941, L. C. nº 4.081.347, domiciliada en Zapiola 2022, 5º "B", Capital Federal, Denominación: EL JARDIN S. R. L. Domicilio: Gorriti 5250, Capital Federal. Objeto: Alojamiento de personas ancianas, brindándoles alimentación, atención médica, recreación y todo otro servicio que apunte a la recreación y bienestar de los ancianos alojados, a establecer sanatorios, clínicas y laboratorios para análisis clínicos. Capital: $ 9.000.- (pesos nueve mil) dividido en 900 (novecientas) cuotas de $ 10.- (pesos diez) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Daniel Marrone, 300 cuotas, Jos María Juan Marrone, 300 cuotas y Norma Rosalía Mendiguchía, 300 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Jos María Juan Marrone, Eduardo Daniel Marrone y Norma Rosalía Mendiguchía.

El Apoderado
Nº 21.635

EMPRENDIMIENTOS BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose Morelli, divorciado, 53 años, DNI. 48.881.390, Perú 79, 6, Cap.; Aldo Italo Gardonio, casado, LE. 4.860.994, 55 años, A. Barceló 78, V. Dominico, Pcia. de Bs. As., Sergio Eduardo Gardonio, soltero, DNI 20.832.108, 22 años, A. Barceló 78, V. Dominico, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 15/7/92. 3) EMPRENDIMIENTOS BELGRANO S. R. L. 4) Perú 79, 6, 14, Cap. 5) Administración y explotación de todo tipo de inmuebles de uso comercial, industrial y/o particular, construcción, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1.- V/N c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes socios o no en forma indistinta, por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año. Gerentes: José Morelli y Aldo Italo Gardonio.

Nº 21.588

FELICARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 22/7/92. Socios: María Alicia Mazzei Rossi, uruguaya, soltera, 13/4/60, C.I. 3.387.203-0 Uruguay, Sucre 2920, Cap. Fed. y Ramona del Socorro Ibarrola, argentina, soltera, 22/1/34, D.N.I. 5.070.686, Juan B. Justo 4246, Bs. As., ambas comerciantes. Sede: Sucre 2120, P.B. "A", Cap. Fed. Objeto: Explotación gastronómica en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.000.- Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta. Gerente: Ramona del Socorro Ibarrola. Cierre Ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 21.649

FOOD MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de responsabilidad limitada. Se hace saber por un día: 1) Fecha: 8/7/92. 2) Socios: Alejandro Ursa, casado, argentino, nacido el 9/4/67, comerciante, D.N.I. 18.110.553, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2781 Pº 4. Diego Guillermo Fritzsche, soltero argentino, nacido el 4/9/66, Licenciado en Administración de Empresas, con D.N.I. 17.999.755, domiciliado en Caseros 2040, Olivos Prov. de Bs. As. 3) Nombre de la sociedad: FOOD MANAGEMENT S. R. L. 4) Domicilio: Franklin D. Roosevelt Nº 2783, Pº 4, Cap. Fed. 5) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial de restaurantes, confiterías, servicios de lunch, concesiones de servicios de comida en empresas y colegios, y demás comercios del ramo gastronómico. 7) $ 1.000.- 8) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, quienes durarán en el cargo en forma indefinida. 10) Gerentes: Alejandro Ursa y Diego Guillermo Fritzsche.

El Escribano
Nº 21.571

GARDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 16/7/92. Socios: Pilar Aznarez, español, casado, 12/10/32, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.811.962, Reconquista Nº 584 Cap. Fed.; José Aznarez, español, casado, 30/7/37, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.368.415, Reconquista Nº 584, Cap. Fed.; Francisco Glaria Sanz, español, casado, 08/9/27, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.191.035, Pacheco Nº 3971 de La Lucila, Pcia. Bs. As.; Jorge Eduardo Barchielli, argentino, casado, 08/3/31, comerciante, L.E. Nº 4.067.882, Directorio Nº 512, Cap. Fed.; Ramiro Novoa, español, casado, 11/5/48, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.323.165, Melián Nº 3286, Cap. Fed.; Benigno Antelo Quindos, español, casado, 13/01/36, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.481.231, pasaje José Julián Pérez Nº 562, Cap. Fed., y Norberto Javier Aznarez, argentino, soltero, 01/4/71, comerciante, D.N.I. Nº 22.156.504, Curtis Nº 7160, El Palomar, Pcia. Bs. As. Denominación: "GARDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Carlos Pellegrini Nº 163, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación y venta de negocios del ramo gastronómico, como ser, confiterías, bares, restaurantes, cervecerías, como así también cualquier otro negocio afín al gremio gastronómico y especialmente el de esa actividad que se desarrolla en el domicilio legal. A tal fin podrá adquirir, vender, tomar en alquiler o concesión propiedades, locales en propiedad horizontal, comedores, bares instalados o a instalarse. Se deja expresa constancia que la actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: $ 30.000.- Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 21.669

GREEN MATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 259 del 24-7-92, reg. 165, Cap. 1) 99 años, 2) Hernán Javier Gargano, arg. 13-5-65, solt, empresario, DNI 17.623.414, Arenales 1792, Morón, Bs. As., Marcelo Bandola, arg. 1-1-67, cas. c/Viviana Bonavena, empresario, DNI 17.965.234, Quesada 2425, 6to. D, Cap. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos a: a) la organización, realización, producción dirección y representación de espectáculos de todo tipo, sean artísticos, deportivos, culturales, de recreación, comerciales, musicales o de cualquier otra naturaleza. Explotar mediante el alquiler y/o derechos de uso temporario las instalaciones y espacios destinados a eventos deportivos en cualquiera de sus manifestaciones. b) La comercialización y distribución de indumentarias de uso personal y sus accesorios; c) la contratación y comercialización de programas, números artísticos, culturales y deportivos, nacionales o extranjeros, filmados en vivo o en espectáculos; d) la compra, venta, consignación, importación, exportación producción, industrialización, comercialización y distribución de películas cinematográficas y/o televisivas y/o por cable y/o por video, de discos y cintas grabadas y de publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. e) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y/o administraciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; f) la presentación de servicios para empresas, entidades estatales y particulares orientadas a la organización de eventos, fiestas, espectáculos y comidas; g) la edición de revistas, guías, folletos, papelería comercial, como así también la locación y venta de espacios publicitarios en tales medios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) $ 5000 dividido en 5000 cuotas de un peso c/u. 5) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta. 6) Sede: C. Díaz 2437, 6to. "D"; 7) Gerentes: Hernán Javier Gargano y Marcelo Bandola. 8) 31 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 21.595

IACA INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA ANGLOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Irma María Amarilla, argentina, docente, nacida 29-1-59, casada, D.N.I. Nº 12.924.701, Algarrobo 114, Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; María Marta Suárez, argentina, docente, nacida 13-7-59, soltera, D.N.I. Nº 13.277.520, Larrea 1365, Piso 5, "B", Capital; Analía Gurruchaga de Masjuan, argentina, computadora científica, nacida 15-2-59, casada, D.N.I. Nº 12.961.267, Aráoz 2716, Piso 6 "13", Capital; Graciela Luján Suárez de Buscaglia, argentina, abogada, nacida 12-3-48, casada, L.C. Nº 5.898.218, Alte. Brown 1538, Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; 2) 24 de julio de 1992; 3) "IACA INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA ANGLOAMERICANA S. R. L." 4) Billinghurst 1741, Capital Federal; 5) Actividades: a) Comerciales: Compra, venta, locación, permuta, comercialización, depósito, promoción, transporte, distribución y edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cassetes, diskettes, software y todo tipo de bienes relacionadas con el punto siguiente nacionales e importadas sean ellos de propiedad de la sociedad o de terceros. b) De servicios: Prestación de servicios

vinculados a la enseñanza de idiomas y computación. Asesoramiento y consultoría a empresas, colegios e institutos en las ramas precedentemente indicados. Participación, organización y desarrollo de cursos, seminarios, colonias, competencias, exposiciones, ferias y todo tipo de eventos para la capacitación de idiomas, computación y todo tipo de actividad relacionada con éstos. c) De representación: Ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación respecto de particulares, sociedades y/o empresas nacionales o extrajeras. d) Importación y Exportación: De todo tipo de bienes relacionado con los puntos precedentes; 6) 99 años a partir de la inscripción; 7) $ 15.000.-; g) Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio, reelegible; 9) Se designó gerentes a todos los socios; 10) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 21.579

INSTITUTO OFTALMOLOGICO CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 22-7-92, Héctor Braver transfirió sus 600.000 cuotas por un total de ₳ 600.000.- ($ 60.-), a favor de Gladys Campos de Levit, argentina, casada, de 49 años, D.N.I. 4.597.845, empresaria, con domicilio en Av. Las Heras 2141 - 4º p., Capital. La cesionaria sustituye al cedente como gerente. El contrato se modifica: 1º) El capital se fija en $ 1.000.-, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.- c/u. Se integra en efectivo el 25%. 2º) La representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los dos gerentes en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 21.543

KLEINES PADDLE HAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Rosana Carmen Ingrao, argentina, 5/5/46, casada, empleada, DNI. 12.107.583, Rosa Castillo 1782, Hurlingham, Bs. As.; Nilda Lidia Formica, argentina, 17/2/43, casada, empleada, DNI. 4.614.162, Arzobispo Espinosa 203, 9º "8", Capital y Lidia Irme Zuccoli, argentina, 8/10/43, casada, empleada, LC. 4.548.982, 24 de Noviembre 111, 3º "11", Capital. 2. Escritura Nº 25 del 22/7/92. 3. "KLEINES PADDLE HAUS S. R. L.". 4. 24 de Noviembre 111, 3º "11", Capital. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al establecimiento de una escuela de Paddle, y a la explotación de canchas de paddle, fútbol 5, y al servicio de buffet. 6. 50 años desde inscripción. 7. $ 12.000,- 8. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta por 3 años. 9. Gerentes: Rosana Carmen Ingrao, Nilda Lidia Formica y Lidia Irma Zuccoli. 10. 30/6 cada año.

La Autorizada
Nº 21.533

LORDAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/7/92. 1) Socios: Yoon Byung Won, 51 años, casado, coreano, comerciante, domicilio Av. Córdoba 873 14º "A" Cap. Fed., DNI. 92.882.218 y Shin Seung Chun, 32 años, casado, coreano, comerciante, domicilio Tucumán 2131 Cap. Fed., DNI. 92.736.257. 2) Fecha de constitución: 27/7/92. 3) Denominación: LORDAN ARGENTINA S. R. L. 4) Domicilio: Córdoba Nº 6057 7º "D" Cap. Fed. Objeto: A) Compraventa, permuta, consignación, comisión, mandato, importación y exportación directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de artículos alimenticios, textiles, librería, papelería, juguetería, calzados, minería, maquinarias, artículos electrónicos, hardware y software, artículos para regalos, accesorios de moda, especialidades medicinales, sustancias químicas, marroquinería y cueros. B) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas. D) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación, organización y atención técnica. E) Investigación y desarrollo de energías alternativas. 6) Duración: 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) Capital: $ 10.000.- 1.000 cuotas de $ 10.- 8) Gerentes: Yoon Byung Won y Shin Seung Chun por tiempo indeterminado. 9) Representación legal: Gerente. 10) Cierre de ejercicios: 30/6 de c/año.

La Autorizada
Nº 21.637

LORD SUPPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Javier Ruben Lord, argentino, nacido 12/7/67, DNI: 18.161.532, empleado y Roger Hyde Lord, argentino, nacido 8/7/66, DNI: 17.826.348, comerciante, ambos domiciliados en Carlos Calvo 2038 2º Piso E, de Capital Federal. Duración: 10 años. Instrumento de constitución: 12/6/92. Denominación: LORD SUPPLY S. R. L. Capital: $ 100. Representado en 10 cuotas de $ 10 valor nominal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o de asociada a terceros a las siguientes operaciones: Abastecimientos y fabricación de materiales, herramientas y equipos; Representar a otras empresas nacionales o extranjeras; Importación y exportación de los rubros indicados; prestación de servicios a terceros referentes a la comercialización, importación, exportación, y fabricación. La administración y representación legal está a cargo de los 2 socios como gerentes individual o indistintamente, integrando esto el 25 % del capital en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Carlos Calvo 2038 2º Piso E.

El Socio Gerente
Nº 21.551

MARJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 28-7-92 se constituyó MARJOS S. R. L. Socios: José Licinio Scelzi, argentino, casado, DNI 12.549.431, abogado, 35 años, Uruguay 546, Piso 3º Cap. y Martha Angela Calcagno, argentina, divorciada, comerciante, 58 años, LC 3.235.630, Uruguay 546, Piso 3º Cap. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 16.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Importación y exportación; y consultora mediante el ejercicio de consultoría, técnico, científico, económico, financiero, jurídico, administrativo referente a temas relacionados a la importación y exportación. Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Los socios. Domicilio: Uruguay 546, Piso 3º Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 21.614

MECANICA MOISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 17/6/92, se constituyó la sociedad. 1º) Muycer Idañes Vila, francés, casado, mecánico, C. I. P. F. 6.652.975, 27/4/44, Lima 1445 Cap. y Rosa Rodriguez Pérez, española, casada, comerciante, 24/11/46, CIPF. 7.178.716, Lima 1445 Cap. 2º) Loria 737 Cap. 3º) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros la mecánica de transporte automotor, comercialización de repuestos y accesorios para vehículos automotores, herramientas, maquinarias y equipos para la actividad mecánica. Exportación e importación de tales elementos y de toda cosa necesaria para el desarrollo de tal actividad. 4º) $ 10.000 Cap. Social. 5º) 99 años desde su inscripción. 6º) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración. Gerente Sr. Muycer Idañez Vila. 7º) Cierre de ejercicio: 31/5 c/año.

La Apoderada
Nº 21.660

MIJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Herminio Cimino, italiano, 54 años, CI. 5.389.605, industrial, M. Cané 3631, S. Justo, Pcia. de Bs. As., Osvaldo Janavel, argentino, 51 años, DNI. 4.316.268, productor de seguros, J. Verdi 1831, Cap., Sandro Carlos Cimino, italiano, 43 años, CI. 6.322.905, comerciante, Monteagudo 884, Morón, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto de Filippo, argentino, 38 años, DNI. 11.062.275, industrial, DNI. 16.774.358, Rosales 1175, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., Miguel Angel Figliuolo, argentino, 34 años, DNI. 12.160.960, comerciante, Rosales 1175, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., todos casados. 2) Escrit. del 20/7/92. 3) MIJAS S. R. L. 4) Madero 299, Cap. 5) Construcción, operaciones inmobiliarias y la financiación de las precedentes mencionadas, pudiendo a tal efecto realizar aportes de capital, financiaciones u otorgar créditos en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. También podrá importar y exportar toda clase de productos o mercaderías que no sean prohibidos por las leyes vigentes, pudiendo ejercer representaciones y mandatos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 100 VAN c/u. 8) La administración y representación legal a cargo de los gerentes, la representación legal estará a cargo de tres cualesquiera de ellos en forma conjunta, por 30 ejercicios. 10) 31/7 de c/año. Gerentes: Herminio Cimino, Osvaldo Janavel, Sandro Carlos Cimino, Carlos Alberto de Filippo, Aldo José Figliuolo y Miguel Angel Figliuolo.

Nº 21.587

NOVELTY BROADCAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1992. Socios: Gustavo Daniel Pedro Rivero, argentino, con DNI. 12.542.913, divorciado, nacido el 11 de noviembre de 1958, comerciante, domiciliado en la calle P. Goyena 2408 de Olivos, provincia de Buenos Aires. Sandra María Castro Aparicio, argentina, nacida el 15 de mayo de 1962, comerciante, con DNI. 14.943.654, soltera, domiciliada en calle Paraguay 2815, 6º Piso, departamento 13 de la Capital Federal. Denominación: "NOVELTY BROADCAST S. R. L.". Domicilio legal: Bolívar 391, 6º D, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos, sean tradicionales o no. B) Fabricación de videos. C) Representaciones de empresas. Capital: $ 10.000.- Administración: A cargo de los socios Gerentes. Representación legal: Corresponde a los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Gustavo Daniel Pedro Rivero y Sandra María Castro Aparicio.

El Autorizado
Nº 21.654

NOVOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29/6/92, en su carácter de únicos socios Eduardo Héctor Alfredo Castelfranco e Irene Ifigenia Fernández Acevedo, deciden modificar la cláusula quinta del contrato social, incorporando a Irene Ifigenia Fernández Acevedo, como gerente, actuando indistintamente, con el actual gerente Eduardo Héctor Alfredo Castelfranco.

La Autorizada
Nº 21.548

OSCAR GUILLERMO FERNANDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 16-7-92, en la sociedad OSCAR GUILLERMO FERNANDEZ Y ASOCIADOS S. R. L.: Teresa Victoria Wade de Vida cede 4.000 cuotas a los restantes socios; se reforma el art. 4to. y 5to.; Se designa gerentes a los dos socios: Oscar Guillermo Fernández y Jorge Carlos Rodriguez.

La Autorizada
Nº 21.652

PASEO DE JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/7/92. 2) Ruben Carlos Rosso, argentino, nacido el 12/10/49, LE. 7.869.938, comerciante, casado, domiciliado en San Miguel, Avenida Presidente Perón 1860 de Bs. As. y Alejandra María Strappaceccia, argentina, comerciante, DNI. 18.477.651, casada, domiciliada en Av. Presidente Perón 1860 de San Miguel (Bs. As.). 3) PASEO DE JUAN S. R. L. 4) Avenida Corrientes 1585, Cap. Fed., Piso 12. 5) 25 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse a constructora, administradora de Bienes, inmuebles, inmobiliaria, mandataria, agropecuaria, Inversora. 7) Pesos Veinte Mil. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes. 9) Fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 21.671

PELTA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 263 del 24.7.92, procedió a modificar su Contrato, en virtud de que el socio Jorge Irvino Pell cedió a favor del socio Juan Roberto Pell 405.000 cuotas de las 450.000 que tiene en la Sociedad y a la señora Josette Rault de Pell, las 45.000 cuotas restantes. La cesión se realiza por $ 200.000.- El cedente se retira de la Sociedad renunciando el cargo de Gerente. Por ello, los actuales socios proceden a reordenar los actuales Estatutos, los que tendrán la siguiente redacción: 1) PERALTA AGROPECUARIA S. R. L.; 2) Lafayette 1675; 3) 99 años; 4) Producción, industrialización, manufactura, comercialización, compra, venta, distribución de hacienda, productos agrícolas, forestales, subproductos y derivados como así también la compra, venta, de inmuebles rurales, la recuperación de tierras áridas y la importación y exportación de todo tipo de mercaderías. 5) $ 0,009; 6) La Dirección y Administración a cargo de ambos socios en forma indistinta, designados Gerentes; 7) 30/9 de cada año.

La Apoderada
Nº 21.655

POWERTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-7-92; Carlos Víctor Block, 44 años, LE. 5.405.611, Lavalle 8704 de Loma Hermosa; y Humberto Horacio Badano, 45 años, DNI. 8.262.692, Guatemala 6188, Loma Hermosa; argentinos, casados y comerciantes; "POWERTRON S. R. L.", Gral. César Díaz 4575, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de equipos, partes, repuestos, accesorios y elementos electrónicos; Cap.: $ 10.000.-; Adm.: Gerentes: Los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-7.

El Apoderado
Nº 21.606

QUIMHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9 de junio de 1992. 1) Socios: Liliana Beatriz Buenamaison, de 29 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 4921, de San Martín, D.N.I. 16.736.812, y Eloy Omar Caffa, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Constitución 2767 de Caseros, D.N.I. 12.933.852. 2) La Sociedad se denomina QUIMHER S. R. L. con domicilio en la

calle Neuquén 1740 de Capital Federal. 3) El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación de herramientas, motores de todo tipo, artículos de ferretería, artículos de electricidad, artículos de bazar, productos químicos cosméticos y farmacéuticos, rodados para niños, bicicletas, repuestos para bicicletas. 4) El capital social es de Pesos Tres Mil ($ 3.000.-), divididas en mil cuotas de Pesos Tres ($ 3.-) cada una, suscriptas por quinientas cuotas cada socio, las que se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. 5) El plazo de duración será de 30 años. 6) La sociedad será dirigida y administrada por uno o más gerentes, socios o no, por periodos de dos años, reelegibles. 8) Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianza, garantía o aval. Los socios deberán dedicar su actividad y trabajo personal a la atención de los negocios sociales. Igualmente, se comprometen a no ejercer por sí o por interpósita persona actividades afines con las que desarrolla la sociedad, con la sanción de pérdida de las utilidades a favor de la misma por todo el tiempo correspondiente a la infracción, siempre que ésta sea debidamente comprobada, para lo cual se admitirán todos los medios de prueba legales. Para el caso contrario se requerirá la conformidad de todos los socios. 9) La sociedad llevará un libro de actas en el que se asentarán las resoluciones que se adopten, aprobación de balances, utilidades o pérdidas, suscripciones, etc., y las resoluciones que interesen a la sociedad. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo practicarse a la fecha del suceso un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado. Disuelta la sociedad según art. 94, Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen los socios. Por todo lo no previsto en el contrato, se aplicarán subsidiariamante las disposiciones de la ley 19.550 y concordantes del Código de Comercio.

El Autorizado
Nº 21.640

QUIMICA LERIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Escritura Nº 32 del 18/2/91. Ana Maria Troisi, DNI. 5.915.548, vende, cede y transfiere a: 1) Ademaro Maria Leandro Luis José Bistolfi, CIPF. Nº 3.593.629, la cantidad de 98 cuotas sociales y 2) Dorothy Silvia Troisi, LC. Nº 3.755.387, la cantidad de 2 cuotas sociales. Por el precio total y convenido de ₳ 10.000.000.

El Notario
Nº 21.616

— ACLARACION —

ROCLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 31 de julio de 1992, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: 9) Cierre de Ejercicio: 3/12.
DEBE DECIR: 9) Cierre de Ejercicio: 30/12.

Nº 20.995

SANSEVERINO Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución S. R. L.: 1) Antonio Enrique Sanseverino, argentino, casado, contador público nacional, 52 años, L. E. 4.569.518, con domicilio en Cucha Cucha 5, Ps. 12° "A", de Capital Federal; Pablo Sanseverino, argentino, abogado, 28 años, C. I. 9.461.333, casado, con domicilio en Av. La Plata 436, Ps. 6° "B", de Capital Federal; 2) 27 de julio de 1992; 3) SANSEVERINO Y ASOC. S. R. L.; 4) Pichincha 364 Ps. 1° "B", de la Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación y/o comercialización de medios de comunicación, tales como emisoras de radio, televisión abierta o por cable, pantallas de vía pública, periódicos, revistas, y/o cualquier otro medio de difusión masiva; b) Desempeñarse como asesora publicitaria, producir y administrar campañas de publicidad y propaganda, realizar contrataciones de publicidad para sus clientes en cualquier medio de difusión masiva; c) Producción y comercialización de eventos y/o espectáculos públicos, programas de radiotelefonía, televisión, video, obras de teatro, películas de corto y largo metraje cinematográficas; d) Promoción de empresas, comercios, servicios o negocios; e) Importación y exportación; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Mil Pesos ($ 1.000); 8) Gerente: Antonio Enrique Sanseverino, duración: 99 años; 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 21.650

SASETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Adriano Alonso, de 49 años, casado, argentino, ingeniero químico, domiciliado en 40 Nº 1614 de la Plata, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 4.631.446 y Osvaldo Juan Rey, de 42 años, casado, argentino, ingeniero mecánico, domiciliado en Riego Nuñez 637 de Turdera, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 7.827.518. 2) Acto privado del 22-7-1992. 3) SASETEC S. R. L. 4) Esmeralda 582, 8° Of. 30, Capital Federal. 5) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tareas de ejecución de análisis, cálculo, diseño, estudio, factibilidad, proyecto, dirección, asesoramiento, consultoría, construcción, instalación, inspección, operación, puesta en marcha y mantenimiento de obras de ingeniería en todas sus ramas y especialidades, arquitectura, informática, computación, en forma total y/o parcial o sus partes componentes, como así también la dirección y ejecución de los métodos de estas disciplinas. Estudios técnico-económicos y financieros, arbitrajes, pericias, tasaciones, relacionados con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las tareas relacionadas con las distintas ramas de la seguridad (física, personal, electrónica, industrial, empresarial, etc.), inclusive tareas de vigilancia y custodia de bienes y personas, en el marco de las leyes y normas que rigen y legislan sobre el particular. También la sociedad podrá actuar ante las Compañías de Seguros como prestadora de servicios de peritajes y liquidación de seguros, dentro de los límites fijados en el objeto social. Operaciones inmobiliarias: La compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, arrendamientos, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria. La construcción de edificios de obras privadas y públicas, edificaciones para ser subdivididas, explotadas o vendidas en propiedad horizontal, vertical, colectiva o cualquier otra forma que para este derecho real prevean las leyes y a la financiación de estas actividades de contratos de obra. Mandataria: Ejercicio del mandato en el más amplio aspecto, para la consecución de la actividad de la Sociedad, así como también la de acceder a representaciones y licencias. Asimismo podrá abrir agencias y sucursales, dar y ejercer representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, tanto en el interior del país, como en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y la comercialización, importación y exportación de los productos o servicios de las mismas. Financieras: La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objetivo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio y art. 9° del Decreto Ley 5965 del año 1963. También, a los fines del mejor logro de su objeto social, la Sociedad podrá establecer contratos de agrupación empresaria, en forma transitoria o efectiva, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el Capítulo III de la ley 19.550 (arts. 367 al 383 inclusive), modificada por la ley 22.903, asimismo la utilización e implementación de franquicias. 6) 99 años. 7) $ 2.100. 8) y 9) La Gerencia y Representación legal estará a cargo de ambos socios en forma indistinta y por el término de duración de la Sociedad. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 21.578

SEALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Rubén Mainieri, argentino, casado, empresario, 33, DNI. 12.982.247, Gavilán 807, Capital; Edgardo Luis Mainieri, argentino, casado, empresario, 31, DNI. 14.394.923, Fraga 586, Capital; Anabel Edith Mainieri, argentina, casada, empresaria, 27, DNI. 17.333.167, Felipe Vallese 2193, Capital. 2) 15-6-92. 3) SEALU S. R. L. 4) Boyacá 1565, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de artefactos de iluminación y materiales eléctricos; Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación y distribución de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigor; Importadoras y exportadoras: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia; Mandatarias: Por medio de ejercitar mandatos, representaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social; Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones previstas por la Ley Nacional 13.512; Financieras: Mediante aportes de capital a otra sociedad de este tipo constituidas o a constituirse, préstamos a intereses, financiaciones, créditos en general con o sin garantías reales, exceptuando las operaciones previstas por la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 21.000. 8) Sergio Rubén Mainieri; Edgardo Luis Mainieri y Anabel Edith Mainieri que duran 3 años en su mandato. 9) La ejercen en forma indistinta los gerentes. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 21.661

SNAPPY-SNAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 22-07-92. Socios: Francisco Ernesto Cuenca, nació el 31-07-46, DNI 8.259.918, domiciliado en Palpa 2440, Capital, y Jorge Arturo Higgins, nació el 10-07-47, LE 7.605.728, domiciliado en Grecia 3480, Capital. Ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: Todo lo relacionado con la fotografía, video, computación, venta, revelado, compra, importación y exportación, laboratorios de revelado, comercialización de todo tipo de artículos fotográficos y de video, o videofilmadoras, grabadoras o reproductoras, cursos de fotografía. Para realizar el objeto social la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 6.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Grecia 3480, Capital Federal. Gerentes: Francisco Ernesto Cuenca y Jorge Arturo Higgins.

La Autorizada
Nº 21.618

TAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Eliseo Argüello, Paraguayo, casado, 39 años de edad, Arquitecto, DNI: 92.679.898, con domicilio en Pasaje Los Cerrillos Nº 1920 Capital Federal; Jorge D. Touceda, Argentino, casado, 59 años de edad, Técnico Electromecánico, DNI: 4.108.764, con domicilio en Perú Nº 885 Pº: 9 Dº: 18 Capital Federal. Fecha de constitución: 15 de junio de 1992. Denominación de la sociedad: TAV S. R. L. Domicilio Social: Monroe Nº 1707, Capital Federal. Objeto Social: Realizar en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero por sí o por terceros o asociada a otra empresa o a un tercero independiente, el proyecto, dirección, construcción, administración, ampliación refacción, restauración y/o mantenimiento de obras públicas o privadas en el ramo de la arquitectura e ingeniería civil, industrial, electrónica y electromecánica; comprar y vender, administrar o arrendar inmuebles propios o de terceros, administrar consorcios o inmuebles sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal, administración, compra y venta de fondos de comercio y realizar toda tramitación para tales fines, quedando comprendidas en su objeto cuantas operaciones sean necesarias para la realización de sus fines sociales. Asimismo podrá fabricar, distribuir, vender y comprar, importar, exportar, dar y recibir en consignación los bienes que sean necesarios para la obtención de los fines sociales; para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Capital Social: $ 3.000.- Composición del órgano de administración: Eliseo Argüello y Jorge D. Touceda ejercen la administración, representación legal en forma conjunta, al igual que el uso de la firma social. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 21.544

TEXARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado. 1) Jae Sul Kim, coreano, casado, comerciante, nacido el 26 de mayo de 1952, de 39 años de edad, con pasaporte de la República de Corea Nº 2.874.788, domiciliado en la calle Gavilán 336, Capital Federal y don Song Gil Kim, coreano, casado, comerciante, nacido el 7 de agosto de 1941, de 50 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.748.299, domiciliado en la calle Bahía Blanca 669, Capital Federal. 2) 23 de diciembre de 1991. 3) TEXARCO S. R. L. 4) Gavilán 336, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación; b) Fabricación de artículos de materiales textiles, bordados computarizados, adornos de tela, indumentaria para el hogar y para vestir. Trabajos de costura para terceros, pespunte, plisado y encarrujado; c) Comercialización, distribución, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de máquinas para la industria textil y de productos y artículos de origen textil. 6) Cincuenta años. 7) Australes cincuenta millones. 8) y 9) Gerentes: Jae Sul Kim. Uso firma: Individual. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 21.673

TOTALIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/6/92. 2) Ricardo Luis Rodriguez, argentino, nacido el día 7/12/53, casado, Licenciado en Administración, DNI 11.002.250, domiciliado en Francia 1515 de Luis Guillón (Bs. As.); Sergio Daniel Ieraci, argentino, nacido el 10/4/38, casado, odontólogo, LE 4.263.467, domiciliado en Bernardo de Yrigoyen 652, Piso 5°, Cap. Fed.; y Oscar Alfredo Castro, argentino, nacido el 3/4/30, casado, comerciante, L. E. 5.127.615, domiciliado en la calle 12 nº 1379 de City Bell (Bs. As.). 3) TOTALIZAR S. R. L. 4) Bernardo de Yrigoyen 574, Piso 6°, "D", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Realización de todo tipo de Auditorías y Consultorías Multidisciplinarias a terceros desde el punto de vista operativo y administrativo, tanto en el país como en el extranjero tanto a personas físicas como organismos privados, estatales, nacionales e internacionales. b) Realización de estudios de mercado y estudios de inactividad de todo tipo de proyectos. c) La representación, asociación y/o concesión de representaciones con empresas y entidades del mismo rubro, tanto nacionales como extranjera. d) Compra, venta, adquisición, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con las actividades mencionadas en los acápites a) y b). e) Compra, venta, alquiler, enajenación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles por

cuenta propia y de terceros relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. f) Planificación y ejecución de campañas de publicidad por todo tipo de medios, relacionado con las actividades mencionadas en los acápites a) y b). 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de dos socios o más que revestirán el carácter de Gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera, con mandato por el plazo de la sociedad. 9) 30 de junio de c/año. 10) Gerentes: Ricardo Luis Rodríguez, Sergio Daniel Iracky Oscar Alfredo Castro.

El Autorizado
Nº 21.621

UNITRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Alejandro Pacek, arg., nac. 16/2/65, soltero, comerc., DNI 7.287.577, dom. en 3 de Febrero 1591, 5º, Cap.; Juan José Díaz Gaudino, arg., nac. 23/8/65, soltero, comerc., DNI 17.801.176, dom. en Charcas 4260, 4º "F", Cap. y Jorge Darío Lionti, arg., nac. 20/10/66, soltero, comerc., DNI 18.146.766, dom. en Navarro 4450, Cap. 2) 29/7/92. 3) "UNITRADING S. R. L.". 4) Esmeralda 339, 7º "3", Cap. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales-Importación y Exportación: Mediante la distribución, comercialización, representación, intermediación, promoción, importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, rodados, útiles, herramientas, frutos, materias primas, y todo tipo de productos. A los efectos de importación y exportación, está facultada a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en materia de comercio exterior, ya sea de la República o del Exterior, pudiendo realizar toda clase de operaciones con instituciones Bancarias y/o Financieras del Estado Nacional, Provincial o Municipal, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas, con asiento en el país o en el extranjero, relacionadas con la actividad específica del ente. En particular tiene capacidad para aceptar y/u otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro beneficio económico-financiero a la exportación, aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otras formas de cancelación de exportaciones autorizada por el Organismo de aplicación respectivo, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo que al efecto se establezca. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 3.000.- 8) y 9) A cargo de los 3 socios, designados Gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 21.633

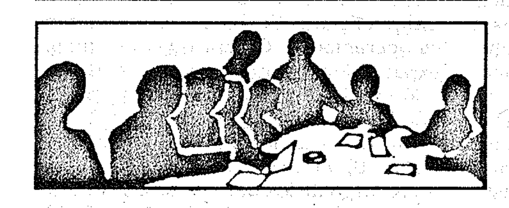
WODERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10 a) Ley 19.550: 1) Guido Horacio Frisciotti, 46 años, casado, argentino, comerciante, Neuquén 1754, Capital Federal, L.E. 4.525.280, y Claudio Jorge Frisciotti, 42 años, casado, argentino, comerciante, Ventura Bosch 1754, Capital Federal, D. N. I. 7.803.689; 2) 23/04/92; 3) WODERS S. R. L.; 4) Ventura Bosch 1754, 8º P "A"; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación y distribución de hilados y cintas elásticas de látex natural y sintético, cordones, elásticos y artículos de látex natural y sintético por inmersión; 6) 99 años; 7) $ 4.000.- 8) Administración: A cargo de los dos socios en carácter de gerentes por el término de 99 años. Guido Horacio Frisciotti y Claudio Jorge Frisciotti. 9) Representación legal y uso de la firma social: Cualquiera de los socios gerentes en forma individual. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 21.694

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 27 de agosto de 1992 a las 17 horas, en la sede de la Asociación, calle Lavalle 3161, Planta Baja, Oficina C, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; Revalúo Ley 19.742, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio nº 39 (1 de julio de 1991 al 30 de junio de 1992).
2º) Designación de tres asambleístas, para proceder al escrutinio y proclamar a los miembros electos.
3º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos Miembros Suplentes de la Comisión Directiva.
5º) Elección de un Delegado Regional Titular y uno Suplente, para las siguientes provincias: Buenos Aires; Entre Ríos y Corrientes; Mendoza; Misiones; Río Negro y Neuquén; Salta, Jujuy y Tucumán; y San Juan.
6º) Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente, de la Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Designación de tres Asambleístas para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 23 de julio de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 6/8 Nº 21.580 v. 6/8/92

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX-COMBATIENTES
Antes
UNION NATIONALE DES COMBATTANTS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Setiembre de 1992, a las 19.00 horas, en Santiago del Estero 1435, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y destino del Superávit del Ejercicio 1991-1992.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Designación de Tres escrutadores.
4º) Elección de Nueve Consejeros por dos años, en reemplazo de los miembros reelegibles que finalizaron su mandato y uno por Un año, en reemplazo del Sr. Luciano Becquard (fallecido).
5º) Elección de Tres Revisores de Cuentas por Un año.
6º) Elección, por los consejeros, del Presidente de la Asociación Unión Francesa de Ex-Combatientes, por un año.
Buenos aires, julio de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 6/8 Nº 21.573 v. 6/8/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 24 de agosto de 1992, a las 15 horas, en la sede del Astillero, Avenida España 2591, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Resolución de los Sres. Accionistas sobre la critica situación del Astillero y su continuidad operativa. Decisión sobre los planes presentados por la Empresa mediante sus notas S-02R/91 del 15/8/91, A-23/92 del 4/2/92 y A-1C/92 del 20/3/92, u otro plan que los Accionistas dispongan aplicar.
3º) Nota Nº 07/92 de los Síndicos de la S. I. G. E. P. y nota del Astillero Domecq García Nº A-07C/92.
4º) Falta de recepción de los fondos para el pago de sueldos del mes de junio de 1992, sueldo anual complementario y cargas sociales correspondientes.
Buenos Aires, 30 de julio de 1992.
El Presidente del Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 6/8 Nº 21.570 v. 12/8/92

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en Montevideo 513 piso 6to. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Fijación del número y elección de miembros del Consejo de Administración.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio Ejecutivo.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Según título tercero, artículo 13 y título séptimo, artículo 28 del estatuto social.
El Secretario - El Vicepresidente 1ero
e. 6/8 Nº 21.418 v. 10/8/92

CTDI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el 25 de agosto de 1992 a las 18,00 horas. en 1º llamado, y en 2º llamado a las 20 horas. en Tucumán 1538 3º D, Capital Federal, para tratar el la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Reorganización y fijación del Nº de directores, su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.645 v. 12/8/92

CUERSON
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CUERSON S. A. C. I. F. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de agosto de 1992 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Paraná 774, 2do. D, Capital Federal a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe del Síndico, y demás documentos referidos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores. Fijación de su remuneración.
5º) Cambio de domicilio de su Sede legal.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.687 v. 12/8/92

"D"

DUVIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27.8.92 a las 15.00 horas en Montevideo 59, 7º D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos Nos. 1 a 7 cerrados el 31 de diciembre de los años 1985 a 1991.
2º) Fijación del número de directores y su elección.
3º) Designación de síndico.
4º) Destino del inmueble de la calle Luis Sáenz Peña 1955, Capital
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.611 v. 12/8/92

"E"

EDIPLEX
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1992, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria sino se reuniere el quórum necesario en la primera, en Uruguay 252, Piso 3º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Rendición de cuentas por parte del Socio Gerente y aprobación de los balances de la sociedad hasta el 30 de junio de 1992.
3º) Decidir sobre la liquidación o reconducción de la sociedad, y en su caso designación de la persona en que recaerá la función de liquidador.
El Socio Gerente
e. 6/8 Nº 21.584 v. 12/8/92

"F"

F. A. D. I. P.
FÁBRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
Sociedad Anónima
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1992, a las 15.00 horas, en Av. Corrientes 316, 4to. Piso, Of. 456, Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1ro., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Distribución de utilidades. Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
6º) Reforma de los Estatutos Sociales. Aumento del Capital Social, de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 5to.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.634 v. 12/8/92

"G"

GARABEDIAN HNOS.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de GARABEDIAN HNOS. S. A. I. C., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, en Ruiz Huidobro 2329, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de fecha.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso aprobación.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de directores previa determinación del número y fijación de garantías.
8º) Elección de Síndicos titular y suplentes.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.594 v. 12/8/92

"L"

LASEDAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1992 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento de la memoria y distribución de utilidades rectificada.
La misma se celebrará en el domicilio de calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal.
El Directorio
e. 6/8 Nº 21.572 v. 12/8/92

LAS TAPAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS TAPAS S. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1992, a las 12.00 horas en el local social de Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 6/8 Nº 21.575 v. 12/8/92

LOS RECOLETOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1992, a las 11.00 horas en el domicilio social de Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.574 v. 12/8/92

"N"

NORTEL INVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas ordinarios de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de setiembre de 1992, a las 15.00 horas, en Maipú 1210, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/8 Nº 21.605 v. 12/8/92

"P"

PAMACO COSTURA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1992, a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 4430, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al XXXIV ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Elección de Directores por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/8 Nº 21.591 v. 12/8/92

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 6, oficina 44 de Capital Federal, el día 28 de agosto de 1992, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante integración en efectivo.
3º) Cambio del domicilio social.
4º) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio anual.
5º) Prescindencia de Sindicatura.
6º) Adecuación del objetivo social.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.557 v. 12/8/92

"S"

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 1992, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 252, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Aprobación de las remuneraciones de Directores percibidas durante el ejercicio. Honorarios Directores y Síndico y destino saldo utilidad.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/8 Nº 21.638 v. 12/8/92

"T"

TEXTILIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 19 de agosto de 1992, a las 9 horas, en Santiago del Estero 265, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos por el artículo 234 inciso primero, Ley 19.550 y correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplen tareas ejecutivas para el ejercicio finalizado el 31/12/91.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el período correspondiente al ejercicio que finalizará el 31/12/92.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de julio de 1992.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.603 v. 12/8/92

TIMENPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Corrientes 2548, 5º "J" de Capital Federal, en primera convocatoria el 28 de agosto de 1992, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas el mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar y aprobar el acta.
2º) Conversión de las acciones representativas del capital comanditario en acciones al portador del valor nominal un peso cada una y de un voto por acción y dividir el capital comanditado en cuotas de valor nominal un peso cada una y de un voto por cuota.
3º) Aumentar el capital social a la suma de $ 30.000, por suscripción e integración a la par y en efectivo, mediante la emisión de acciones al portador de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción que representen el capital comanditario y partes de interés que representen el capital comanditado, correspondiendo $ 29.700 al capital comanditario y $ 300 al capital comanditado.
4º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
5º) Emisión de las nuevas acciones y canje con las actualmente en circulación.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.613 v. 12/8/92

"V"

VIA PUBLICA CLAN S. A.
I.G.P.J. Nº 96.540

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 1992, a las 15:00 horas, en Florida 129 Piso 1º "B" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio Nº 9, cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y remuneraciones de los Directores en exceso según art. 261, Ley 19.550.
28 de julio de 1992.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.562 v. 12/8/92

"Z"

ZANCHETTI Hnos. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 25 de agosto de 1992 a las 16 hs. en Avda. Vieytes Nº 1876 (Capital Federal).

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales convoca fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a distribución de utilidades.
5º) Designación miembros del Directorio.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.541 v. 12/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Héctor Raúl Tepper Contador Público, con domicilio en Perú Nº 375 de Cap. Federal; avisa que el Sr. Ernesto Molina con domicilio en Belgrano 7060, Moreno, vende a Avese S. R. L. con domicilio en Tarija 4054 Cap. Federal el negocio de pizzería denominado "5 & 5" sito en AVELLANEDA 4199 Cap. Federal. Reclamos de ley Perú 375 Piso 1 Cap. Federal.

e. 6/8 Nº 21.658 v. 12/8/92

Se Avisa: Alfredo Popovsky, LE: 4.071.699, Farmacéutico, MP 3002, domiciliado Moldes 1528, 8º, "A", Cap. Fed. vende la Farmacia de su propiedad denominada Farmacia América sita AV. CABILDO 2885, Capital Federal libre de toda deuda a "Farmacéutica Cabildo 2885 SRL" representada en este acto por su Socia Gerente Marisa Daniela Furman DNI: 16.938.985, domiciliada en Carabobo Nº 13, piso 12º "C" Capital Federal. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma Farmacia sita Av. Cabildo 2885, Capital Federal.

e. 6/8 Nº 21.583 v. 12/8/92

Cerisola & Cía. S. A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap. Avisan que Manuel Lescano, domiciliado en Directorio 378 Capital, vende a Victor Durante y Marcela Haydée Gómez, domiciliados en Mcal. Fco. Solano López 3575 Cap.; negocio de: Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (con cocción) y venta de masas y emparedados sito en AV. DIRECTORIO 378/80 Cap. domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 6/8 Nº 21.681 v. 12/8/92

"B"

Se avisa al público en general que la firma "Convivencia S. R. L." con domicilio en la calle Uruguay 532, Piso 7º, Depto. 71, Cap., vende al Doctor Eduardo Alberto Teper, domiciliado en Córdoba 2745, Piso 2, "10", Cap., el fondo de comercio geriátrico sito en la calle BUCARELLI Nº 1902 Capital Federal reclamos de Ley en Uruguay Nº 532, 7º piso, depto. 71, Cap. Buenos Aires, julio 30 de 1992.

e. 6/8 Nº 21.545 v. 12/8/92

"C"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. Avisa que Izmar David Morales Arocha, con domicilio en Caracas 1036 Capital, vende a Otilia Yegros Ojeda, con domicilio en Pasaje Escribano 119 Capital, negocio de: Panadería y fábrica de masas, sito en CARACAS 1036/40, Cap. domicilio partes reclamos Ley n/oficinas.

e. 6/8 Nº 21.679 v. 12/8/92

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital avisan: Alvarcon 599 SRL (domic. Condarco 599 Capital) vende a Héctor Guillermo Méndez, Roberto Teodoro Alberti, Gerardo Alfonso Basceotto, Juan Andrés González y Juan Antonio Caraccio, domiciliados en Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 4º Capital, la casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería y venta de helados (sin elaboración) sito en la calle CONDARCO Nº 599 - P. B. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/8 Nº 21.636 v. 12/8/92

"G"

Cerisola & Cía. S. A. Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap. Avisan que Juan Omar Gómez y Haydée del Carmen Lacaprara, domiciliados en Lobos 4377 Capital, venden a Izmar David Morales Arocha domiciliado en Caracas 1036 Capital, negocio de: Comercio Minorista; venta de galletitas, despacho de pan, venta de masas, emparedados (sin elaboración) golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601000-020-030-040-, sito en GRAL MARTIN DE GAINZA 1002, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 6/8 Nº 21.680 v. 12/8/92

"U"

Alfredo Díaz, con domicilio en Viamonte 2146 Capital, como heredero de su hermano Constantino Antonio Díaz, según declaratoria de heredero del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría 56 del doctor Daniel Rubén Tachella, transfiere el local de Depósito de materiales para la construcción ubicado en URUGUAY 270 a Stefano Bruno Battaglia, con domicilio en Córdoba 1309 Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 6/8 Nº 21.582 v. 12/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BANCO VELOX S. A.

Rectifícase el publicado el día 14/7/92, diciendo que el nombre correcto es Luis Palma Cane. Recibo Nº 18.783.

La Apoderada
e. 6/8 Nº 21.692 v. 6/8/92

"C"

CLINICA OLIVOS S. A.

Se hace saber que por resolución de las asamblea Ordinaria-extraordinaria del 02 de julio de 1992 se comunica, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, a los señores accionistas: I) Que se pone a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones por la capitalización parcial del Revalúo Ley 19742 por la suma de $ 112.500,- (Pesos ciento doce mil quinientos) en proporción a sus respectivas tenencias, mediante la emisión acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, v/n $ 1.- Pesos uno.-). II) En el acto de pago del dividendo que se pone a disposición por el punto I) se canjearán las acciones en circulación modi-

ficándose únicamente su valor nominal que pasa a ser de $ 1.- (Pesos uno.-) cada una manteniéndose las restantes características sin modificación alguna. Las fracciones de acciones inferiores o superiores a 0,50 de acción serán liquidadas conforme al valor unitario de libros al 31 de agosto de 1991. Este valor unitario será convertido a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina que regía para la transferencia de fondos al exterior para el concepto dividendo e intereses y reliquidadas con el tipo de cambio vendedor de idéntica fuente y conceptos que rija a la fecha de efectivo ingreso o egreso de la fracción liquidada por la sociedad. III) Para ejercer el derecho por el dividendo y el de canje los señores accionistas deberán solicitar en la sociedad el formulario respectivo, donde entre otros datos, deberán consignar, los títulos de su tenencia por los que ejercerán sus derechos. IV) El pago del dividendo y canje antes detallada se llevarán a cabo en la Tesorería del establecimiento: Arenales Nº 1525 de la localidad de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

El Vicepresidente
e. 6/8 Nº 21.560 v. 10/8/92

"D"

DOBLAMETAL
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 04 de mayo de 1992, "DOBLAMETAL S. A. C. I. F. I. A." designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Rubén Adolfo Garay-Vice-presidente: Abel Domingo Ciappa-Directores titulares: Eduardo Osvaldo Villamarín y Jorge Ramón Asaf-Directores suplentes: Olga Marta Fernández y Leopoldo Suárez del Cerro-Síndico Titular: Alberto Julio Chipont-Síndico suplente: Francisco Cordero Lanza di Montezemolo.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.593 v. 6/8/92

"E"

EN LOS BOSQUES
S. A.

Por asamblea del 11/11/91 se aceptó renuncia de Presidente: Adriana Inés Gonzalez; Vicepresidente: Graciela Mabel Gil y Director Suplente: Graciela Beatriz González; designándose a Juan Ricardo Popok, como Presidente y a Anibal Popok como director suplente, aceptando sus cargos por reunión de directorio del 12/11/91.

El Abogado
e. 6/8 Nº 21.559 v. 6/8/92

"I"

INDUSTRIAS MATER
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que la Asamblea de Accionistas del 24 de junio de 1992 decidió:

a) Aprobar las causales de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del balance y documentación complementaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.

b) Aprobar el balance y demás documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.

c) Aprobar las remuneraciones de la Sindicatura y del Directorio, que éste propusiera.

d) Aprobar la asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1991.

e) Aprobar la renuncia de los Señores Directores Lionel Arnaldo Filippi y Jaime Eugenio Losada.

f) Designar Director por el término estatutario pendiente, o sea hasta el 30 de junio de 1992 o hasta la Asamblea que trate dicho ejercicio al Ingeniero Antonio Amilcar Macchiarola.

g) Designar Síndico Titular a la Contadora Adriana Silvana Zoggia y Síndico Suplente al Contador Oscar Manuel Eito, ambos por el término estatutario de un año.

El Directorio, en su reunión del 25 de junio de 1992, decidió asignar los cargos como sigue: Presidente: Rubén Daniel Filippi. Vicepresidente: Antonio Amilcar Macchiarola. Director Titular: Manuel José González; quien continúa en uso de licencia por enfermedad. Buenos Aires, 25 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 30/7/92.

e. 6/8 Nº 20.791 v. 6/8/92

INSTITUTO BIOQUIMICO PRIVADO
S. A.

Comunica a efectos ejercicio derecho de preferencia que por Asamblea Ordinaria del 14/10/91 se dispuso el Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo estatutario de ₳ 50.000.000.- a ₳ 80.000.000.-, emitiéndose 30.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1 voto por acción y de v/n ₳ 1.-, con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1992. Valor nominal de la emisión ₳ 30.000.000.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.672 v. 6/8/92

"M"

METOTAL
S. A.

En asamblea de fecha 11/5/90 transcripta en instrumento privado se constituyó el Directorio por dos ejercicios: Presidente: Alberto M. Medin, Vicepresidente: Alejandro N. Medin, Director Suplente: señor Ricardo J. Buzzone. Cesó el Síndico Titular señor Dionisio A. Angel por prescindencia de la Sindicatura.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.592 v. 6/8/92

MONTE LA MADERA
S. C. A. (en liquidación)

De acuerdo con lo establecido por el art. 107 de la ley 19.550, la sociedad MONTE LA MADERA S. C. A. (en liquidación) inscripta el 21/8/59 bajo el Nº 612, al folio 157 del libro 235 de Contratos Públicos hace saber por tres días que procederá a concretar partición y distribución parcial, transfiriendo a los socios el inmueble ubicado en el Departamento Nueve de Julio, provincia de Santa Fe, denominado "Estancia Monte La Madera". A todos los efectos de esta publicación se fija domicilio especial en Av. Santa Fe 1643, 5º piso, Capital Federal. Buenos Aires, julio de 1992.

El Socio Comanditado
e. 6/8 Nº 21.577 v. 10/8/92

"N"

NIDERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE INVERSIONES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 1991, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Heriberto Sally Levi - Vicepresidente: Raúl Simón Lob - Directores Titulares: Dr. Eduardo Martín Luis Leguizamón y Sr. Martín David Mayer-Wolf - Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro - Síndico Titular: Dr. Alberto Pinto - Síndico Suplente: Dr. Norberto Germán Lichtenstein. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio
e. 6/8 Nº 21.568 v. 6/8/92

"P"

PETROVIAL
Sociedad Anónima

A los fines dispuestos por los artículos 204 y 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 29/6/92 de PETROVIAL SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Sarmiento 760 4º "A" Capital, inscripta en el R. P. C. a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nº 1 de la Pcia. de Santa Cruz con asiento en Puerto Deseado el 25/11/68 bajo el Nº 103 Fº 133/147 de S. A., dispuso reducir su capital de $ 100.000 a $ 73.480 y escindir parte de su patrimonio para la constitución de una sociedad anónima denominada SIMONETTI HERMANOS S. A., con sede social en Junín 1064 2º "A" Capital. Valuación del activo y pasivo al 31/3/92: Anterior a la reducción: $ 1.156.759,38 y $ 206.551,74. Anterior a la escisión: $ 904.759,38 y $ 206.551,74. Posterior a la escisión: $ 709.859,16 y $ 206.551,74.

El Escribano
e. 6/8 Nº 21.615 v. 10/8/92

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CANJE DE ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 13 de agosto de 1992 y de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores, se procederá al canje de las acciones ordinarias al portador actualmente en circulación con cupones adheridos 6 y siguientes, representativos de acciones de $ 1 y de un voto cada una, por nuevas láminas representativas de acciones ordinarias al portador, de un voto y de VN $ 10 cada una, con cupones adheridos Nºs. 7 al 25.

Esta operación será atendida en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6º Piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Simultáneamente con esta operación de canje y contra entrega del cupón Nº 6 y siguientes adheridos de las acciones en circulación, se procederá al pago de la capitalización de utilidades por $ 43.149.660 y Ajuste Integral del Capital Social por $ 26.905.212, equivalentes al 4.250,00 % y 2.650,00 % del capital social al 31 de diciembre de 1991 respectivamente.

Dichas capitalizaciones, aprobadas por la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992, totalizan $ 70.054.872 representativo del 6900 % del capital social al 31 de diciembre de 1991.

Los señores accionistas recibirán por las operaciones precitadas, títulos definitivos y no existirá liquidación de fracciones.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.554 v. 10/8/92

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CAPITALIZACION DE UTILIDADES Y DEL "AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL"

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 13 de agosto de 1992, se procederá al pago contra entrega del cupón Nº 6 y siguientes adheridos de las láminas de VN $ 1,- de la capitalización de utilidades por $ 43.149.660 y Ajuste Integral del Capital Social por $ 26.905.212, equivalentes al 4.250,00 % y 2.650,00 % del capital social al 31 de diciembre de 1991 respectivamente.

Dichas capitalizaciones, aprobadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992, totalizan $ 70.054.872 representativas del 6.900 % del capital social a la misma fecha.

Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, al portador de VN $ 10,- cada una, de un voto, con cupones Nros. 7 al 25 adheridos y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1992. No existirá liquidación de fracciones.

El pago de estas capitalizaciones se efectuará en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6º Piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

Simultáneamente con estas operaciones de capitalización, se procederá al canje de las acciones en circulación de VN $ 1,- por nuevas láminas de acciones ordinarias al portador de un voto y de VN $ 10,-

Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Directorio
e. 6/8 Nº 21.555 v. 10/8/92

"T"

TELE CABLE NORTE
S. A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 20-7-92 se aprobó la renuncia de los directores Alfredo Basualdo, Julio Armando Asenic Alicia Isabel Vázquez, Inés Noemí Alicia Zanoni y María Sara Juárez; se eligió nuevo directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Rodolfo Horacio Gilmour. Vicepresidente: Omar Luis Albarracín. Director Titular: María Angélica Juarez. Director Suplente: Oscar María Renzi.

El Presidente
e. 6/8 Nº 21.642 v. 6/8/92

TEODORUS
S. A.

Se hace saber por un día que TEODORUS S. A., Sociedad constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto constituir una sucursal en la República Argentina sita en Avda. Corrientes 872/900 7º Piso, Capital Federal, sin asignación de capital, designando como representante de dicha sucursal al Sr. Francisco Romero Carlotto el que fija su domicilio en el más arriba indicado.

El Directorio
e. 6/8 Nº 21.567 v. 6/8/92

TRES CRUCES
S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea General de Accionistas en carácter de unánime celebrada el 22/Julio/1992, resolvió aumentar el capital Social (dentro del quíntuplo), de $ 5.000.000 a $ 6.140.000, o sea en $ 1.140.000, mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables para futuras suscripciones"; y la emisión de 1.140.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, c/u. de las cuales 855.000 son de Clase "A", 5 votos y 285.000 son de Clase "B", 1 voto, con derecho a dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1992.

El Escribano
e. 6/8 Nº 21.539 v. 6/8/92

"Y"

YUGRYBA

Con fecha 27 de agosto de 1991, se dispone la creación de una representación de "YUGRIBA", en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con domicilio en Teniente General Perón 949, piso 15, Capital Federal. Representante oficial el señor Boris Leonidovich Maximov. Pasaporte Oficial Unión Soviética Nº 836836.

La Autorizada
e. 6/8 Nº 21.604 v. 6/8/92

"Z"

ZANON HNOS. ITALPARK
Sociedad Anónima

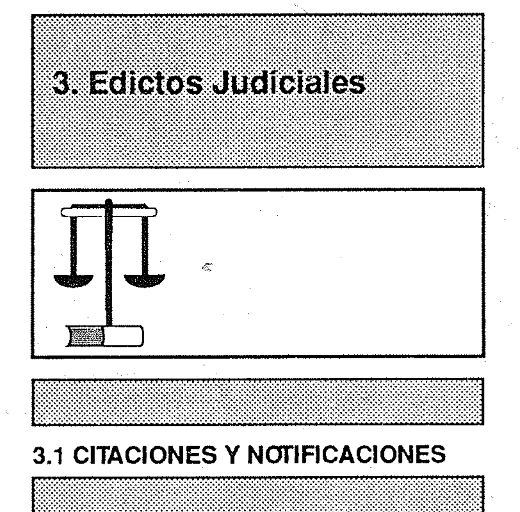
Por Esc. del 13-7-92 ante el Escribano de San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. Carlos A. Medina, y por Asamblea Extraordinaria del 15-5-92 la sociedad aumentó su capital a $ 300.000.

El Autorizado
e. 6/8 Nº 21.599 v. 6/8/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados "CORDOBA, EDUARDO JORGE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza al Señor EDUARDO JORGE CORDOBA a efectos de que comparezca en juicio a tomar la intervención que corresponda, habiéndose iniciado su presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto si dejara de presentarse en los mencionados autos. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 6/8 Nº 1330 v. 6/8/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, ha ordenado citar al Sr. JORGE OSCAR PAREDES, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c/PAREDES, JORGE OSCAR s/Ejecutivo", a fin que dentro del plazo de 5 días comparezca a reconocer la firma de un documento, que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526, Cod. Procedim. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/8 Nº 1964 v. 7/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KRIEGEL PERLA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.283/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KRIEGEL PERLA, M.I. 3.218.899, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KRIEGEL PERLA, M.I. Nº 3.218.899, clase 1933. Fiscalía, 23 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1726 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BAUM LILIANA BEATRIZ s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 327.834/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BAUM LILIANA BEATRIZ, M.I. 11.122.437, clase 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BAUM LILIANA BEATRIZ, M.I. Nº 11.122.437, clase 1954. Fiscalía, 20 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1729 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARUEL QUERA JORGE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 340.406/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BARUEL QUERA JORGE, M.I. 4.317.117, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BARUEL QUERA JORGE, M.I. Nº 4.317.117, clase 1929. Fiscalía, 26 de diciembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1732 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CALUK ESTHER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.234/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CALUK ESTHER, M.I. 5.266.775, clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CALUK ESTHER, M.I. Nº 5.266.775, clase 1945. Fiscalía, 23 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1735 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUTENBERG ESTHER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 298.477/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: RUTENBERG ESTHER, M.I. 3.606.614, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana RUTENBERG ESTHER, M.I. Nº 3.606.614, clase 1937. Fiscalía, 3 de agosto de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1738 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "EPELBAUM JUAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328.373/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: EPELBAUM JUAN, M.I. 4.033.909, clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano EPELBAUM JUAN, M.I. Nº 4.033.909, clase 1927. Fiscalía, 26 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1741 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ETINGER GRACIELA EDIT s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 328213/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ETINGER GRACIELA EDIT, M.I. 16.862.979, clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 4 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ETINGER GRACIELA EDIT, M.I. Nº 16.862.979, clase 1952. Fiscalía, 26 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1744 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PIZARRO RICARDO AGUSTIN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 339.784/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PIZARRO RICARDO AGUSTIN, M.I. 4.020.293, clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PIZARRO RICARDO AGUSTIN, M.I. Nº 4.020.293, clase 1925. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1747 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BEJAR SUSANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 324.320/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BEJAR SUSANA, M.I. 0.208.406, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BEJAR SUSANA, M.I. Nº 0.208.406, clase 1929. Fiscalía, 29 de mayo de 1992. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1750 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MISLAVSKY BERTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 327.832/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MISLAVSKY BERTA, M.I. 2.974.049, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MISLAVSKY BERTA, M.I. Nº 2.974.049, clase 1933. Fiscalía, 22 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1753 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHVED FERNANDO GABRIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 298.890/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHVED FERNANDO GABRIEL, M.I. 16.862.905, clase: 1963, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SCHVED FERNANDO GABRIEL, M.I. Nº 16.862.905, clase 1963. Fiscalía, 3 de agosto de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1756 v. 6/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DRACH SELINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte.: 296217/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DRACH SELINA, M.I. 17.322.245, clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DRACH SELINA, M.I. Nº 17.322.245, clase 1938. Fiscalía, 31 de julio de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/8 Nº 1759 v. 6/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí Secretaría Nro. 19, a cargo de la suscripta, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados: "FERNANDEZ BEATRIZ NORA s/Concurso preventivo" con fecha 29/06/92 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ NORA FERNANDEZ, con domicilio en la calle Tres de Febrero 2392 de la Capital Federal, LC 4.228.894. Síndico designado Norberto Fuertes, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 08/10/92, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase audiencia para el día 15 de diciembre de 1992 a las 11:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 6/8 Nº 21.553 v. 12/8/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nro. 31 comunica por cinco días en los autos caratulados "BULLRICH ERNESTO RAUL s/Quiebra", que ha sido designado síndico la Dra. Lidia Fortunato, con domicilio constituido en Tucumán 1484, 6º "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de noviembre de 1992. Se fijan los días 26 de noviembre de 1992 y 18 de diciembre de 1992 para la presentación por el síndico de los informes contenidos por los arts. 35 y 40, respectivamente de la ley concursal. Se fija como fecha junta, en caso de corresponder su celebración el día 11 de febrero de 1993 a las 11.30 hs., la que se efectuará con los acreedores que concurran, en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 3er. piso de Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; y c) ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 de la ley concursal—. Intímase a quienes tenga bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/8 Nº 1965 v. 12/8/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nro. 49, hace saber que en los autos "LINARDI JULIO CESAR s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que se aprobará si no es objetado válidamente dentro de los diez días de la última publicación del presente. Publíquese por dos días .

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/8 Nº 21.564 v. 7/8/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

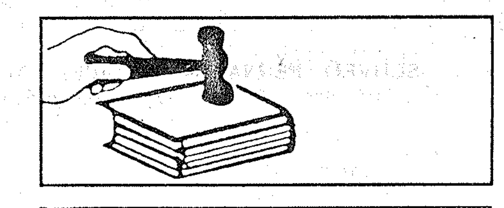
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/8/92 - Vence: 10/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13.07.92	ANTONIO GONZALEZ	21.386
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	ELVIRA FIGOLA de PANTUSO	21.504
30	59	Santiago González Balcarce	19.06.92	BERAZATEGUI CLAUDIO ALEJANDRO	21.519
36	66	Guillermo Valentini	15.07.92	JACK EDWARD SHASHA	21.492
50	UNICA	Juan C. Insúa	13.07.92	OSVALDO CORIA	21.366
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13.07.92	JOSE JOAQUIN ROZAS	21.359
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30.06.92	JUAN BESOZZI	21.462

e. 6/8 Nº 141 v. 10/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Juez, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, con asiento en Talcahuano 490, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por 1 (un) día en autos "CONSORCIO AMENABAR 1913 c/ YANKELEVICH, JULIO s/Cobro", Expte. Nº 7.468/91, que el martillero José Luis Adan rematará el día 14/8/92, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1 (un) Video Grabador marca Panasonic Nro. D4MA50151; 1 (un) Centro musical marca Tokai, Audio Sonic Nro. 039306; 1 (una) mesa ratona de bronce de 0,50 x 1,20 aprox., con dos vidrios ahumados; 2 (dos) Baffles de madera con frente de tela negra s/n ni marca, de 0,50 x 0,30 x 0,40 aprox.; 1 (una) mesa comedor rectangular de 1,50 x 0,60 aprox., con vidrio fumé y base metal cromada; 3 (tres) módulos desarmables en tela cuadriculada, sin apoya brazos y un (1) módulo igual que los anteriores con apoya brazos. La venta de todos los bienes se realiza en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos por su estado y calidad; el traslado de los bienes será por cuenta y riesgo de los adquirentes, quienes deberán efectuarlos en la oportunidad que designe el martillero. Todos los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal, y la exhibición de los bienes se realizará los días previos al remate en el horario de 10:00 a 12:00 y 17:00 a 19:00 hs., en el lugar donde se realizará el remate y se encuentran depositados. Condiciones de Venta: Sin base en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 julio de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 6/8 Nº 21.596 v. 6/8/92

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 1ero. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S. A. c. PAVON, EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nro. 208378, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno (donde se halla construido una casa) ubicado en el partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lote 7 de la manzana RR, con frente a la calle 10 entre 154 y 155, Ciudad de Berazategui, de 15,01 m de frente por 19,88 m. de fondo, superficie del lote: 298,3988 m²; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección D Manzana 87 Parcela 32 Partida 1620, que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se ubica en calle 10 Nro. 5475, entre calles 154 y 155 de Berazategui, Pcia. de Bs. As., ocupado por 2 personas mayores y 3 menores en carácter de familiares del demandado, habitando el inmueble en ausencia temporaria del mismo. Tiene un pequeño jardín al frente, pasillo de ingreso, un comedor, 2 dormitorios de 4 por 4 m. aproximados, cocina y baño, todo en pésimo estado de conservación, con faltantes en su construcción, con un amplio espacio descubierto al fondo, de 7 por 15 m. aproximados, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: $ 106,30.- (auto de subasta de fs. 84) Seña 10 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Berazategui (fs. 71/72) por $ 0,03 y $ 0,03 al 22/3/88; y conforme surge a fs. 70 vta., se halla afectado a obras de infraestructura; red de gas natural, aguas corrientes y red cloacal; en Rentas (fs. 66 a 68) adeuda $ 3,33; $ 29,41 y $ 24,59 al 30/3/88.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 6/8 Nº 21.682 v. 7/8/92

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 1º, Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos caratulados: "DEL REAL EMMA y Otros c/CASTRO DE RODRIGUEZ y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 14 de agosto de 1992 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. Tres lotes de terreno con chalet de tres ambientes con frente a la ex-calle Centenera hoy Lituania esquina Calandria sup. aprox. 2.250 mts. cuadrados, Temperley a una cuadra de la ex-Av. Pasco al 1700. Nom. Catastral: Cir IV, Sección E, Manzana 24 Parcelas 3, 4, 5. Ad-corpus. Base $ 30.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. De la Constatación efectuada en autos surge que la propiedad se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por una familia en calidad de casera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá comunicar el comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo del precio en el Banco Nación Suc. Tribunales a la cuenta y orden del Juzgado. Adeuda Inmobiliario $ 324,50. Municipal $ 107,52 a mayo de 1992. OSN No Registra Deuda por Fuera de Radio. Podrá visitarse los días 11, 12 y 13 de agosto de 14 a 17. Inf. Tel. 206-1039. El presente se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 6/8 Nº 21.665 v. 7/8/92

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 6to. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. GARCIA, ERNESTO VICTOR y Otros s/ Ejecución prendaria" expte. Nro. 105/87, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,3 año 1984, motor a nafta marca Fiat 128 A1 038 7249337; chassis Fiat ZFA 128 A00 07062879, uso privado, dominio C 1.246.862, el que conforme acta de secuestro de fs. 98, se encuentra con 4 cubiertas en buen estado, con rueda de auxilio con medio uso, con herramienta saca ruedas, con criquet, sin radio, sin pasacassettes, con antena, abolladura en su carrocería con picaduras en chassis en guardabarros delantero derecho, un lamparón de pintura quemada por acción del fuego en el capot, tapizado original de asientos delanteros deteriorados y con fundas en buen estado de uso, asiento trasero con tapizado original y en buen estado de uso, posee los accesorios originales de fábrica, en funcionamiento, con cédula verde y un juego de llaves, tal como se halla en exhibición, en Rivadavia 9851/87 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por $ 2.042,17.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/8 Nº 21.689 v. 7/8/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "RUIZ ASCONA DE LACASIA, BLANCA OLGA c/ AMARILIS BALEIRON, SONIA s/Ejecución hipotecaria", exp. 37.842, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el día 21 de agosto de 1992, a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 1 (parte indivisa) de la planta baja, unidad funcional Nro. 8 de los pisos 7, 8 y 9, y unidad complementaria III (baulera) de la planta sótano, del inmueble sito en la calle Cuba Nro. 2181/ 2183 y 2185, entre Mendoza y Juramento de esta Capital Federal, Matrícula Nros. FR

16.8394/1 y 8. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 18, Parc. 8, con una superficie de 55,23 m2, 277, 02 m2, y 6 m2. respectivamente, lo que hace un total de 338,25 m2, y con un porcentual de: 3,10 %, 20,80 % y 0,33 %, lo que totaliza 24,23 %. Adeuda en concepto de expensas al 7/6/91 $ 5.718,56; OSN al 30/5/91 $ 3.081,07 y Municipalidad al 27/5/91 $ 8.811,23. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Pedro Juri en calidad de inquilino, y en autos, se ha decretado el desahucio del inquilino, subinquilinos y ocupantes respecto al inmueble, una vez que se apruebe la subasta y se encuentre saldado el precio de venta. El inmueble consta de espacio guardacoche en planta baja (UF. 1), y el piso 7mo., consta de palier privado, recepción con balcón terraza, toilette, comedor, cocina, lavadero y dependencias de servicio. En el piso 8vo., que se accede por escalera, posee un hall, tres dormitorios, uno en suit, y dos baños, y en el 9no. también por escalera, terraza con pileta de natación de aprox. 4 x 2 mts. (UF. 8). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 22.467,20. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado. El inmueble se exhibe del 10 al 20 de agosto, de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, julio 16 de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 6/8 Nº 21.693 v. 7/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. Capital Federal, Secretaría Nº 5 comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c. DASSO, RICARDO LUIS y Otro s/ Ejecución prendaria", expte. Nro. 70252, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Regatta 85 A año 1987, motor marca Fiat 138 B3 038 7333358 chassis Fiat 8AS 138 A00 00016047 uso privado, dominio B 2.119.068 el que conforme acta de secuestro de fs. 29, se encuentra con 2 puertas, zócalo, vidrios rotos abollado, no funciona levanta vidrios, manijas interiores y exteriores, roto plásticos internos, todo el lateral derecho techo abollado y destapizado, guantera interior rota, faltan parlantes traseros, falta cable de bujías, falta batería, no tiene autoestereo, no tiene rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas ni herramientas, aire acondicionado sin funcionar, mecánica a revisar, tal como se encuentra en exhibición, en calle 13 entre 536 y 527 La Plata Concesionaria Ancora, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.135,13. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las patentes impagas. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 35 bis) por $ 1.345,95 y $ 1.087,74.

Buenos Aires, julio 13 de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/8 Nº 21.690 v. 7/8/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 2 piso, Secretaría Nº 11, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MILOVIC LILIANA y Otro s/Ejecución prendaria" expe. Nº 22.917 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992, a las 9:05 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S año 1989, motor marca Fiat 138 B3038 7429025, chasis marca Fiat 8AS138 A00 00040893, uso privado dominio C-1.452.326, el que conforme acta de secuestro de fs. 43 se encuentra: Con rayadura en óptica delantera derecha, raspadura delantera capot, rayadura en carrocería, propia de su uso 4 cubiertas en regular estado mismas condiciones la rueda de auxilio, con llave saca ruedas y criquet, sin radio ni estereo y tal como se halla en exhibición en Venezuela 1117, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero reglamentación al art. 570 CP los que deberán presentarse en Juzgado y Secretaría hasta 2 días antes de la fecha de subasta, efectuadas tal y conforme surge del auto de subasta de fs. 66. El IVA estará a cargo del comprador retenido por el subastador quien lo depositará en 48 horas. Hay constancias en autos de deudas por la Municipalidad de Bs. As. fs. 48 1989 alta 0Km, 03, 04 y 05 $ 0,44, $ 1,26 y $ 1,26. 1990 A1, A2, 01 a 06 por $ 16,47, $ 16,47, $ 31,03, $ 41,27, $ 44,15, $ 46,31, $ 46,31 y $ 46,31 y 1991 cuotas 01 a 07 7 cuotas iguales de $ 33,34 c/u.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de julio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/8 Nº 21.688 v. 7/8/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 2º p., Cap. Fed., hace saber por un día en los autos caratulados: DOCKOIL s/Quiebra inc. verf. NEGREIRA FACUNDEZ, que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 10 de agosto de 1992 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente bien una báscula marca Balma, capacidad 60.000 kg. completa con sus correspondientes accesorios funcionando. El comprador deberá desmontar y trasladar por sus propios medios, la misma deberá revisarse en la planta de la fallida ubicada en la calle Morse 2302 del Dock Sud de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base $ 2.000,00 al contado y mejor postor; seña 30 %; comisión 10 %; sellado de ley 5 % con respecto al IVA el mismo será considerado dentro del precio. El bien se entregará dentro de los tres días de aprobada la subasta previo pago total del saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial. El comprador deberá fijar domicilio en Cap. Fed. El presente deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 3/8/92.

e. 6/8 Nº 21.167 v. 6/8/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ REUS, RICARDO ADRIAN y Otro s/ Ejecución prendaria" expte. Nro. 49680, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SR TC año 1988, con motor a nafta marca Peugeot Nro. 487339; chassis Peugeot Nro. 5252712 uso privado, dominio B 2.083.124 el que conforme acta de secuestro de fs. 79, se encuentra en buen estado, con la documentación correspondiente, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas hasta el día 11 de agosto de 1992 a las 12 hs. Señálase la audiencia del día 12 de agosto de 1992 a las 12 hs. para proceder a la apertura de los sobres, en audiencia pública fijada a tal fin. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 83) por $ 622,65.

Buenos Aires, julio 14 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/8 Nº 21.691 v. 7/8/92

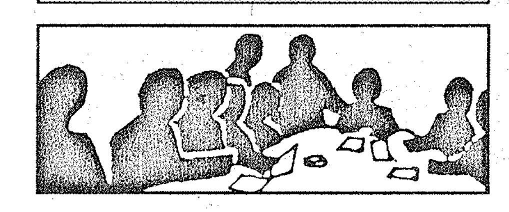
Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal sito en Talcahuano 550, 7mo. piso a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, comunica por 2 días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOCERETTI DE FOCACCIA NELIDA y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. 26964/89, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 13 de agosto de 1992 a las 9:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Regatta S año 1988, motor marca Fiat 138 B3 038 7386102, chassis marca Fiat 8AS 138 A00 00027580 uso privado dominio C-1.395.582, el que conforme acta de secuestro de fs. 117 le faltan las dos ruedas completas delanteras y el alternador, y tal como se encuentra en exhibición en Angel J. Carranza 1436, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto por el art. 570 hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas. hay constancias de deudas en autos fs. 115 de la Municipalidad de Buenos Aires por $ 1.882,34 al 18/5/92.

Buenos Aires, a los 10 días del mes julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 6/8 Nº 21.683 v. 7/8/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALAS CARGAS AEREAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18/8/1992, a las 19 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 19,30 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social de la sociedad Moreno 970 - 2º piso - Oficina 22 de esta Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevar el Capital Social a $ 30.000.- y reformar el Estatuto Social en lo que respecta al Capital Social, y
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 31/7 Nº 20.945 v. 6/8/92

ALLFLEX S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ALLFLEX S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en primera convocatoria el 18 de agosto de 1992 a las 10 horas en Avenida Vélez Sársfield 234 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado económico y financiero de la Sociedad, conforme al corte de Balance cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Posibilidad de disolución de la Sociedad, conforme a lo establecido en el articulo 94 inc. 1 de la Ley 19.550: Resolución sobre su continuación en las condiciones económicas actuales o su disolución anticipada.
4º) En caso de resolverse la disolución, nombramiento del liquidador, instrucciones e inscripción en el Registro Público de Comercio.
Buenos Aires, 29 de julio de 1992.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.398 v. 7/8/92

ALGO DULCE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19-8-92 a las 19 Hs. en Av. Rivadavia 5235 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 6, cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de directores titulares y suplentes y designación del Síndico titular y suplente.
6º) Aprobación del Resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.055 v. 7/8/92

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios Activos de la CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 1992 a las 17 horas, en nuestra sede social, Venezuela 110, Piso 12º, Dto. "G" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales esta Asamblea se realiza en fecha diferida.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de dos Revisores de Cuentas.
4º) Cambio de nombre de la Entidad.
5º) Consideración y aprobación de la Reforma Integral de los Estatutos de la Entidad.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, ulio 2 de 1992.

El Pro-Secretario El Presidente

ESTATUTO: Artículo Nº 47: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con un número no menor de la mitad más uno de los socios activos, o con el número de socios activos presentes si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiese el quórum establecido. Las resoluciones de la Asamblea serán válidas cuando se adopten por mayoría de los socios activos presentes, salvo disposición contraria del Estatuto.
Artículo Nº 60: La Reforma de estos Estatutos podrá hacerse en una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, convocada de acuerdo con lo establecido en el Artículo Nº 46, y la reforma deberá ser aprobada por dos tercios de votos presentes para que tenga validez.

e. 29/7 Nº 20.618 v. 7/8/92

CLUB DE INMOBILIARIAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1992, a las 18 horas, en Lavalle 421 2º piso A -Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso i de la Ley 19.550, correspondiente al décimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, julio 27 de 1992.

El Directorio
e. 3/8 Nº 21.058 v. 7/8/92

COMETRANS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a los accionistas de COMETRANS S. A., a celebrarse el día 28 de agosto de 1992, a las 16 hs en la primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las 17 hs. en la sede social sita en la calle México 628 1ro. de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Constitución de la sociedad en los puntos referidos a designación del directorio, Domicilio Social y Capital Social.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio de la Sociedad, desde su constitución hasta la fecha de celebración de la Asamblea.
3º) Consideración de la marcha de las Licitaciones de Ferrocarriles en las que se encuentra participando la sociedad.
4º) Préstamo otorgado por el Banco Roberts S. A.
5º) Préstamo de los socios para el financiamiento de proyectos.
6º) Consideración de la garantía otorgada a la sociedad por un grupo de Accionistas a los fines de la participación en la Licitación de Ferrocarriles del sector Altamirano Miramar.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 5/8 Nº 21.455 v. 11/8/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Agosto de 1992, a las 11,45 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Alsina 1569 - Piso 10º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
3º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1992, destino de los Resultados no Asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del Art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico.
5º) Designación de síndico titular y suplente por un año.

El Presidente
e. 5/8 Nº 21.376 v. 11/8/92

"D"

DE CARO Y RUSSO Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Nº de Registro en la I. G. J. 44.892

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para realizarse el 25 de agosto de 1992 a las 15 horas en Belgrano 931, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Ratificación de la consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico nº 19, finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de honorarios de Directores y en su caso los contemplados en el art. 261 de la Ley 19.550 y del síndico.
5º) Ratificación de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de junio de 1990.
6º) Consideración de resultados correspondientes al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 30 de junio de 1991.
7º) Consideración de la gestión del directorio.
8º) Elección de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número, y de síndicos titular y suplente.
9º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, de conformidad con la Ley 23.697.
10º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Presidente
e. 5/8 Nº 21.423 v. 11/8/92

DE MILO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/8/92 a las 18 horas en Avda. Donato Alvarez 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1991 y motivos de su atraso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de julio de 1992.

El Presidente
e. 5/8 Nº 21.432 v. 11/8/92

DEPARTAMENTO ECOGRAFIA Sociedad Anónima Nro. Registro I. G. J.: 1.542.392

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Agosto de 1992 a las 20 horas, en José Hernández 2080 1er. Piso Dto. "A" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nro. 1, cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Honorarios al Directorio conforme art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Renuncia de Directores. Su reemplazo. Sociedad no incluida en el art. 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.

El Presidente

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día.

e. 5/8 Nº 21.489 v. 11/8/92

"E"

ENRICO DELL'ACQUA F. I. C. I. S. A. Nº Reg. 2792.

CONVOCATORIA

Convóquese a accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 21-8-92 a las 15 horas en Reconquista 661, 2º p., Cap. p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/el art. 234 ley 19.550.
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-91. Aprobación gestión liquidadores y actuación sindicatura.
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios del síndico.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.117 v. 7/8/92

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la calle Cerrito 228, 11 "A", Capital, para el día 28 de agosto de 1992, a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 3º de los Estatutos por ampliación del objeto comercial, incluyendo la publicidad en todas sus formas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.

El Presidente
e. 4/8 Nº 21.339 v. 10/8/92

ESPARRAGOS ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESPARRAGOS ARGENTINOS S. A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 25 de Agosto de 1992 a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 333 Piso 3ro. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital, conversión y emisión de acciones.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Canje de Acciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 5/8 Nº 21.396 v. 11/8/92

EXPRESO CAÑUELAS
S. A.
Reg. I.G.J. Nº 102.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1992 a las 17.30 horas, en el local sito en Avda. Juan Bautista Alberdi 3180 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contenida en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo) y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración prórroga acciones adquiridas (Art. 221 - Ley 19.550).

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/8 Nº 21.472 v. 11/8/92

"F"

F. E. L. E.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de F. E. L. E. S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1992 a las 9 hs. en la sede social sita en la calle Miralla 164 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Consideración de remuneraciones de Directores y síndico en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de junio de 1992.

El Directorio

e. 31/7 Nº 20.958 v. 6/8/92

FENCAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1992 a las 18 horas en Avenida 101 Nº 1775, piso quinto, oficina 55, San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Creación de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

En el caso de fracasar la Asamblea en primera Convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar a las 19 horas para considerar el mismo Orden del día del primer llamado.

e. 31/7 Nº 21.009 v. 6/8/92

FRIGORIFICO LA IMPERIAL
S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1992, a las 12 hs. en Guaminí 2063, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-12-91.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y designación del Síndico.

El Directorio

e. 31/7 Nº 20.913 v. 6/8/92

FLOR DE MAYO
S. A. A. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria unánime para el día 18 de agosto de 1992, a las 11 horas, en La Pampa 1730, Piso 15º, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Gestión directorio y sindicatura;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992; retribución a directores y síndico titular;
4º) Determinación del número de directores y su elección por un año; y
5º) elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 28 de julio de 1992.

El Presidente

e. 3/8 Nº 21.130 v. 7/8/92

"G"

GINESTET DORIGNAC Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1992, en la sede social de 25 de Mayo 267, 3º piso, Capital Federal, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se citó fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Número y elección de Directores y Síndicos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Las acciones deberán depositarse en la sede social en términos de Ley.

e. 31/7 Nº 20.967 v. 6/8/92

"I"

ILUMINACION AGÜERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de agosto de 1992 a las 10 hs. en Thames 744, Cap. Federal y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Retribución a los directores y síndicos en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
8º) Fijación del número de directores titulares.
9º) Designación de directores por un nuevo período.

El Presidente

e. 31/7 Nº 20.856 v. 6/8/92

ITALTRIBUNA
S. A.
N. de Registro de Inspección General de Justicia 59.574

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1992, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 31/7 Nº 20.978 v. 6/8/92

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de agosto de 1992, a las 19 y 30 horas en las oficinas de la Calle Moreno 1252 Piso 2º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento de capital considerado en las Asambleas Generales Ordinarias del 28/5/88 y 31/5/91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 3/8 Nº 21.065 v. 7/8/92

IACOBELLI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 15-8-92 a las 19 Hs. en Lavalle 422 piso 5 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en las asambleas ordinarias de fechas: 19-12-84; 30-12-85; 22-12-86; 18-12-87; 16-12-88, 15-12-89; 15-12-90 y 19-12-91.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 31/7/92.

e. 5/8 Nº 20.162 v. 11/8/92

"K"

KERN
S. A.

CONVOCATORIA

Publíquese por el término de cinco (5) días el llamado a los socios de KERN S. A. a la "Asamblea General Extraordinaria" a celebrarse el día 21 de agosto de 1992 a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Tinogasta 3223 Piso 13 Dto. "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del directorio.
2º) Aumento de capital social, monto del mismo, cantidad de acciones y forma de integración de las acciones suscriptas.

El Presidente

e. 3/8 Nº 21.021 v. 7/8/92

"L"

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 26 de agosto de 1992, a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital por la suma de $ 2.000.000.- mediante la emisión de 20.000.000.- de acciones ordinarias —nominativas— no endosables, valor nominal $ 0,10 por acción, sin prima de emisión, con derecho a UN voto, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1991. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, fijación de las condiciones de la misma y forma de colocación.

Buenos Aires, 27 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberá comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al domicilio Social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 20 de agosto inclusive, en el horario de 13 a 17 horas

e. 4/8 Nº 21.401 v. 10/8/92

LIDO LEONCINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDO LEONCINI S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 24 de agosto de 1992 a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria en Cosquín 735 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico número nueve finalizado el 31 de diciembre de 1991 prescripto por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 5/8 Nº 21.501 v. 11/8/92

"M"

METAL MUEBLES COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1992, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, Capital Federal, con el fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre convocatoria fuera de término. Responsabilidad de los directores y síndico.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de síndicos titular y suplente. Remuneración de los mismos.
5º) Venta del inmueble de Avenida San Martín 1291 esquina España, San Martín (Provincia de Buenos Aires). Compra del inmueble ubicado en Avenida San Martín 1101, esquina calle 28, San Martín (Provincia de Buenos Aires).
6º) Honorarios del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los estatutos sociales (artículo 4º), fijando el capital en la suma de $ 50.000.

El Presidente

e. 3/8 Nº 21.171 v. 7/8/92

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Extraordinaria para el 21 de agosto de 1992 a las 18.00

horas en Esmeralda 629, 8º E, Capital Federal o una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, hasta la suma de $ 350.000.- Teniendo en cuenta los aportes Irrevocables efectuados por los Accionistas.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/8 Nº 21.204 v. 10/8/92

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de agosto a las 16.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.00 horas, en Esmeralda 629, 8º Piso E, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para conducir la asamblea.
2º) Razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los ejercicios.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Gerente General.

El Presidente
e. 4/8 Nº 21.205 v. 10/8/92

MULTILUX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Agosto de 1992, a las 12:33 Hs. en Av. De Los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "C", "F", "G" y Cuadro I toda información correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
2º) El Resultado del Ejercicio.
3º) Gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
5º) Tratamiento de la retribución a Directores (Art. 261 - Ley 19.550) y Síndico.
24 de agosto.

El Presidente
e. 5/8 Nº 21.531 v. 11/8/92

"N"

NEOSOL
S. A. C. I.
Nº de registro en la I.G.J.: 23.660

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 28 de agosto de 1992 a las 20 horas en primera y segunda convocatoria, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1991.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.
e. 5/8 Nº 227 v. 11/8/92

"P"

PATAGONIAN TRADING GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General ordinaria de accionistas para el día 18 de agosto de 1992 a las 16 hs. en Arenales 981, 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del anticipo irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital efectuado del 16 de marzo de 1992. Aumento del capital social de los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ord. Dto. 841/84).
2º) Tratamiento del balance general y demás documentación incluida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, toda información por el ejercicio finalizado, realizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Designación del nuevo directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de julio de 1992.

El Presidente
e. 31/7 Nº 20.968 v. 6/8/92

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 1992, a las 12,30 horas en Primera Convocatoria y a las 13,30 en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Otorgamiento de avales a AGUAS MINERALES S. A.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma íntegra del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 3/8 Nº 221 v. 7/8/92

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 20 de agosto de 1992, a las 11 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º) Cambio de características de las acciones en circulación.
3º) Aumento de capital social, emisión de acciones y su destino.
4º) Reforma de estatutos sociales.
Julio de 1992.

El Presidente

NOTA: Según apartado 2º, art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 13 de agosto de 1992.
e. 3/8 Nº 21.138 v. 7/8/92

"R"

RACUZA
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 28 de agosto de 1992, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/92 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán al Directorio y su elección.
6º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y cambio de signo monetario.
8º) Modificación de los artículos 4 y 9 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 31 de julio de 1992.

El Directorio
e. 31/7 Nº 20.169 v. 6/8/92

RANROEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RANROEL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 1992 en Gelly y Obes Nº 2213 Piso 11 - Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores.
3º) Designación del nuevo Directorio.
4º) Consideración de la Gestión, conducta y responsabilidades de los señores Directores.
5º) Modificación de los Estatutos Sociales, concerniente al Art. 1º que dice: "Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 2034 - Piso 3º.
Buenos Aires, julio 24 de 1992.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.078 v. 7/8/92

ROSULYR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROSULYR S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de agosto de 1992 a las 17.00 horas en el domicilio de la calle Segurola 660/70, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estudio de las medidas a adoptar a los efectos de solucionar la grave situación por la que atraviesa la explotación que realiza la sociedad.
2º) Elección de dos socios que firmen el acta.

El Presidente
e. 4/8 Nº 21.317 v. 10/8/92

RIMOLDI
S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 24 de agosto de 1992 a las 15,00 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. arts. 62 a 66 Ley 19.550 ejercicio 31-3-92.
3º) Aprobación distribución de utilidades y remuneraciones directorio, en exceso art. 61, Ley 19.550 y Síndico.
4º) Actualización contable Bienes de Uso.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, julio de 31 de 1992.

El Presidente
e. 5/8 Nº 21.482 v. 11/8/92

"S"

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 19 de agosto de 1992 a las 16 horas en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal para tratar en Asamblea General Extraordinaria los puntos 4 y 5 y en Asamblea General Ordinaria los demás puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, conforme con el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del nuevo valor nominal de cada acción y conversión de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables, en acciones ordinarias al portador.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Reforma del Estatuto Social.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 24 de julio de 1992.

El Directorio
e. 31/7 Nº 20.892 v. 6/8/92

SANATORIO PRIVADO AMERICANO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas el día 18 de agosto de 1992, a las 10 hs., en el local sito en Viamonte 682, 2º piso "C", Capital Federal a Asamblea Extraordinaria, a tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Reforma de estatutos sociales.
4º) Consideración de otros asuntos.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.112 v. 7/8/92

SAN BENEDETTO
S. A.
Registro I.G.J. 1.534.138

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1992 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para una hora después, o sea a las 19,30 horas, en la calle Tucumán 1863, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del Art. 234 Ley 19.550 en la sede social de la calle Tucumán 1863, Capital Federal.
e. 3/8 Nº 21.142 v. 7/8/92

SHULMAN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1992 a las 12 horas en oficinas de la Sociedad, calle Moreno 968, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentación art. 234 Ley 19.550 inc. 1 en relación al ejercicio cerrado al 31-3-92 y tratamiento del resultado.
3º) Remuneración Directores en exceso Art. 261 de la Ley 19.550 y fijación de Honorarios especiales por funciones especiales.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Tratamiento y absorción de Resultados acumulados.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 27 de julio de 1992.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.165 v. 7/8/92

SAN JUAN DE VASQUEZ
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 30 de agosto de 1992 a las 17 hs. la 1º y 17:30 hs. la 2º en la sede social de Libertad 1368 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección de Directores y Síndicos.

El Vicepresidente
e. 5/8 Nº 21.374 v. 11/8/92

"T"

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1992, a las 10,00 horas, en la sede legal, Av. José N. Quartino 1371, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico e incorporación de los nuevos valores a los libros sociales.
2º) Destino del saldo de revalúo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 22 de julio de 1992.

El Director
e. 3/8 Nº 21.067 v. 7/8/92

"V"

VIRTUS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1992, a las 9,30 horas, en la sede social Remedios de Escalada de San Martín 2454 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1992.
2º) Designación de un nuevo Director.
3º) Distribución de utilidades - Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios "ad referendum".
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/8 Nº 21.133 v. 7/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por cinco días Osvaldo Hugo Cassalla con domicilio en Acoyte 1660 Cap. Fed. vende a Caperjo S. R. L. (E.F.) con domicilio en Acoyte 1660 Cap. Fed., su Restaurante-Parrilla sita en ACOYTE 1660 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley Corrientes 915 5º C. Capital Federal.
e. 3/8 Nº 21.169 v. 7/8/92

El Escribano Juan A. Pannullo, domiciliado en Corrientes 1393, piso 5º, Dice: Que "Cruz Petrol S. A." (en formación) con dom: Tacuari 312, Capital, adquirió a: 1) Jorge Pascual Fischetti, dom: Saladillo 5576 Cap. Fed., 2) Jorge Omar Uriarte, dom. Itaquí 6832, Cap. Fed. y 3) Enzo Bruno, dom: Pje. La Constancia 2608, Cap. Fed, el Fondo de Comercio destinado a Estación de Servicio y Comercio Minorista-Autoservicio de Productos Alimenticios Encasados (Excepto Prodc. de Abasto Envas.) sito en AVDA. GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ CRUZ 5583, esquina calle OLIDEN 1 4782/84, P. B. de Cap. Federal, denominado "Monteforte". Oposición de Ley: Tacuarí 312, Piso 1-D de Cap. Fed.
e. 3/8 Nº 21.061 v. 7/8/92

Se comunica que María Mercedes Da Silva de Armendariz, domiciliada en Benito Juárez 3980 de Capital Federal vende a Guillermo Raúl Mora, domiciliado en Pedro Morán 4756, 3º "F" Capital Federal su negocio de venta de artículos de librería, mercería y tabaquería, sito en calle ASUNCION 4599 Capital Federal. Oposiciones en Asunción 4599 de Capital Federal.
e. 4/8 Nº 21.256 v. 10/8/92

El Sr. José Aarón Pechman con domicilio en la calle Aráoz 103 - 5 Piso - Dto. 12 Cap. Fed., le transfiere al Sr. Carlos Caldarola, con domicilio en la calle Avenida Almirante Brown 1031 Cap. Fed., el Local sito en la calle AVENIDA ALMIRANTE BROWN 1027/31 Cap., que funciona en carácter comercio minorista: mercado. Reclamos de Ley en el mismo lugar.
e. 4/8 Nº 21.266 v. 10/8/92

"C"

Se comunica que Edmundo Horacio Barón domiciliado en Tucumán 3436 1º 3 Capital Federal, vende a Alejandro Omar Vázquez domiciliado en Av. Pueyrredón 951 10º A y a César Augusto Maldonado domiciliado en Perú 666 6º F, ambos en Capital Federal, su negocio de Café-Bar sito en CABILDO 2040 local 56/58 Capital Federal. Oposiciones en Cabildo 2040 local 56/58 Capital Federal.
e. 4/8 Nº 21.186 v. 10/8/92

"D"

Abraham Negocios e Industrias S. A. representada por martillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Oscar Rodolfo Gaviglio, con domicilio en Colombres 831, P.B. Dto. 4, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Café-Bar, Casa de Lunchs, Kiosco, sito en DEFENSA Nº 1297, P.B., Capital Federal, a Yolanda Scussel de Coll, domiciliada en Viamonte 2534, 1º Piso, Dto. M, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término de Ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.
e. 3/8 Nº 21.047 v. 7/8/92

"F"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Manuel Ogando y Jacinto Pena domiciliados en Virrey Cevallos 754 Cap. Venden a Julio Antonio Rondinoni y José María Darriba domiciliados en Pumacahua 1189 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c) sito en FINOCHIETTO ENRIQUE DR. 883 P.B. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 21.450 v. 11/8/92

"G"

Ledo S. A., representada por su presidente Jorge López y con domicilio en Güemes 3397, de Capital, avisa que transfiere a la firma Vicente López S.A.C.A.G., representada por su presidente Jorge Lopezy con domicilio en Güemes 3365, de Capital; su local sito en GÜEMES 3397, habilitado por Exp. Nº 32.182-49, como Garage Comercial (capacidad máxima 124 cocheras). Reclamos de Ley en el local.
e. 3/8 Nº 21.159 v. 7/8/92

"L"

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Of. "8", de esta Capital Federal, Avisa: que amplía y modifica el aviso Nº 10.174, publicado desde el 29 de abril de 1992 hasta el 6 de mayo de 1992, referente al Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas (203001 - 203002 - 203003 - 203004), sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE Nº 2091, de esta Capital Federal, en el sentido que los señores José Antonio Ferre y Oscar Alberto Ferre, con domicilio en la calle Cullen Nº 5585, de esta Capital Federal, adquirieron dicho fondo de comercio "en comisión" para Ferre y Asociados S. R. L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 4/8 Nº 21.324 v. 10/8/92

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Of. "8", de esta Capital Federal, Avisa: que amplía y modifica el aviso Nº 10.177, publicado desde el 29 de abril de 1992 hasta el 6 de mayo de 1992, referente a la Estación de Servicio "Esso", sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE Nº 2091/95, de esta Capital Federal, en el sentido que los señores José Antonio Ferre y Oscar Alberto Ferre, con domicilio en la calle Cullen Nº 5585, de esta Capital Federal, adquirieron dicho fondo de comercio "en comisión" para Ferre y Asociados S. R. L. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 4/8 Nº 21.325 v. 10/8/92

"M"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital avisa que Mario Hugo Marin Ramirez y Aída Carmen Bloise, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, venden a Saint Marteen S.R.L. en formación con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital el negocio de despacho de pan, elaboración y venta de masas, postres y emparedados y venta por menor de bombones, golosinas, galletitas, comestibles sueltos y envasados, pizzas, adornos para tortas, productos lácteos, bebidas en gral., envasadas y depósito como actividad complementaria, hasta 5 operarios, sito en MONTAÑESES 2023, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 31/7 Nº 20.923 v. 6/8/92

Escribano Enrique Luis Clariá titular del Registro 182 de Capital Federal con oficinas en la calle Lavalle número 1145 10 Capital, comunica por 5 días que Raúl Fernando Guerri con DNI 22.452.827 domiciliado en la calle Gregoria del Valle 851 Wilde vende cede y transfiere el 50% del fondo de comercio destinado a cochera sito en la calle MONTES DE OCA 1040, Capital Federal a Joaquín Alberto Calcada con DNI 7.716.653 domiciliado en la calle Villegas 4508 Villa Domínico. Oposiciones de Ley: en mis oficinas.
e. 3/8 Nº 21.044 v. 7/8/92

"S"

Jorge E. Silva, abogado, dom: Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Silvia Liliana Kuperman, dom: Malabia 734 6º "A" Cap. Fed. vende a Néstor Córdoba, dom: Callao 1383 7º "A" Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en SUIPACHA 906 Cap. Fed. "Quiosko y todo lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón Nº 2247 Cap. Fed.
e. 3/8 Nº 21.154 v. 7/8/92

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representado por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Of. "8", de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención San José 93 S. R. L., representada por el Señor Américo Humberto Di Blasio, con domicilio en la calle Pedro Goyena Nº 658, de esta Capital Federal vende a los señores Gabriel José Díaz y Héctor Edmundo Pedrosa, domiciliados en la calle Conesa Nº 1955, de esta Capital Federal, el fondo de comercio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, sito en la calle SAN JOSE Nº 93 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/8 Nº 21.326 v. 10/8/92

Luis A. Maggiolo, Martillero público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1578 4º "E" - T. E. Nº 35-8474 Capital Federal; avisa al comercio: que Sarmiento 775 S. R. L., con domicilio en Sarmiento 775, Capital Federal; vende cede y transfiere al Sr. Luis A. Parrado, con domicilio en la calle Remedios de Escalada 6520 — Martín Coronado — Pcia. Bs. As., quien adquiere "en Comisión", el negocio de (601050) Comercio minorista de helados; (Sin Elaboración); (602000) Restaurante - Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Café-Bar; (602030) Despacho de bebidas Whiskeria-Cerveceria (602060) Parrilla; sito en la calle SARMIENTO 775 Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 4/8 Nº 21.236 v. 10/8/92

"Z"

Raimunda Isabel Jimenez, domiciliada en la calle Zapiola 1010, Capital, vende a Lidia Angela Niro, domiciliada en Monteverde 3364 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, su negocio de comercio minorista: Venta de Productos Alimenticios en General (601000), Bebidas en General Envasadas (601010), Casa de Comidas- Rotisería (602040), Elaboración y Venta de Pizza-Fugazza-Faina-Empanadas-Postres-Flanes-Churros (602050), para su Consumo Fuera del Local, sito en la calle ZAPIOLA 1012-14 (mil doce-catorce) P.B., E.P. y Azotea de Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio vendido.
e. 31/7 Nº 20.870 v. 6/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390;Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89-15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89-16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador
e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

"C"

CONTRADICCION
S. A. Inversora

Comunica por cinco días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 8/4/92 resolvió reducir el capital a la suma de cien pesos mediante el rescate de 65.033 acciones ordinarias de vSn 1, adjudicándose a los accionistas a prorrata la unidad funcional 42 del 9° piso y el 1,129% indiviso de la unidad funcional 1 de la finca de Posadas 1120/42 de Buenos Aires. Oposiciones de ley Av. P. R. Sáenz Peña 739, Capital de 10.00 a 17.00 horas. Buenos Aires, julio 27 de 1992.

El Autorizado
e. 3/8 Nº 21.064 v. 7/8/92

"M"

MARCAIDA HERMANOS
S. A.

y

MARCAIDA CEREALES
S. A.

—ESCISION-FUSION—

MARCAIDA HNOS. S. A. con domicilio en Paraguay 729, 8°, Capital Federal, inscripta 11/9/69, Nº 4098, Folio 31, Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales, Juzg. Nac. 1° Inst. Com. de Registro; y MARCAIDA CEREALES S. A., con domicilio en Paraguay 729, 8°, Capital Federal, inscripta el 25/3/91, I. G. J., Nº 1273, Libro 109, Tomo A de S. A.; Comunican: a) Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/91, se aprobó la escisión del capital social de MARCADIA HNOS. S. A. de ₳ 12.500.000 ($ 1.250) destinados a fusionarse con MARCAIDA CEREALES S. A.; b) Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/91 se aprobó la fusión del capital social proveniente de MARCAIDA HNOS. S. A. de ₳ 12.500.000 ($ 1.250). A efectos de cumplimentar art. 88 Ley 19.550 se informa: Según balances especiales del 1/10/91 Marcaida Hnos. S. A. (escindente) posee un activo de ₳ 29.860.044.862 ($ 2.986.004,4862) y un pasivo de ₳ 3.797.631.938 ($ 379.763,1938) y Marcaida Cereales S. A. (escisionaria incorporante) un activo de ₳ 100.100.000 ($ 10.010) y un pasivo de ₳ 100.000 ($ 10). Oposiciones de ley Paraguay 729, 8°, Capital Federal, de 12 a 18 hs. Publíquese por tres días.

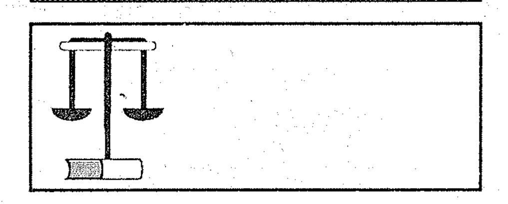
La Escribana
e. 4/8 Nº 21.338 v. 6/8/92

MONES RUIZ VIAJES
S. R. L.

Hace saber por tres días de conformidad con el art. 204 Ley 19.550 que en reunión de socios del 3/2/92 y según Escritura Nro. 164 del 17/3/92, pasada ante el Escribano Fernando A. Fariña, Registro 1010 de Capital, resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 10 a $ 4, o sea en $ 6, transfiriendo a los socios un bien inmueble por igual valor a sus respectivas cuotas. Activo: Antes de la reducción $ 62.691,27. Después de la reducción $ 36.024,58. Pasivo: Antes de la reducción $ 62.691,27, después de la reducción $ 36.024,58. 2) Aumentar el capital social de $ 4 a $ 100, o sea en $ 96 en efectivo, modificando el art. 4to. del contrato social. No hay socios recedentes y que la sociedad continúa con su giro social. Reclamos y oposiciones de Ley en la Escribanía Fariña, calle Laprida 1631 Capital Federal.

El Abogado
e. 4/8 Nº 21.349 v. 6/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de quince días, para que el Sr. FRANCO CLAUDIO PAPARELLA, comparezca para tomar intervención en los autos "AÑO UNO S.A. c. PAPARELLA, FRANCO CLAUDIO s/Desalojo Anticipado", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres Ausentes e Incapaces para que lo represente en autos. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, julio 2 de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 5/8 Nº 21.464 v. 6/8/92

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Unica de la Autorizante, en los autos "FERNANDEZ BEATRIZ CARMEN y BLANCO RICARDO s/Divorcio (art. 67)", hace saber al Sr. Ricardo Blanco, que se ha dispuesto que el divorcio decretado a Fs. 9, se convierta en vincular, con los alcances de los Arts. 217, 218, 3574 del Cód. Civil. (t.o. ley 23.515). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 5/8 Nº 21.465 v. 6/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CANERO, MARIO ALBERTO y otro s/cancelación" en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por The First National Bank of Boston Casa Matriz en moneda extranjera, Nº 0140685 con vencimiento 7 de noviembre de 1990 por USS USA 8027 y Nº 0140686 vencimiento 29 de octubre de 1990 por USS USA 8026, a la orden de Mario Alberto Canero y de Betina Leticia Canero en forma indistinta, número de inversores 95/500.740/10, el primero de ellos depositado por 40 días y el segundo por 31 días, ambos en el The First National Bank of Boston, Sucursal de la Avda. Santa Fe 2245 de Capital Federal, a una tasa anual Nominal 5 % y tasa anual efectiva 5,11 % para el primero y 5,12 % para el segundo de ellos; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición del interesado. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/7 Nº 7264 v. 7/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en los autos caratulados "VARIG S.A. (Viaçao Aérea Rio-Grandense) c/DALEMA S.R.L. y otros s/Ordinario", cita y emplaza a los demandados HECTOR DANIEL CABRERA Y MAGDALENA MARGARITA BERNARDONE DE CABRERA para que se notifiquen del traslado de la demanda por quince días en los términos de los arts. 338 CPN y comparezcan por sí o por apoderados, conforme a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/8 Nº 21.368 v. 6/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "QUINTAL S.A. s/Quiebra", que se resolvió hacer saber a los interesados el proyecto de distribución presentado por la sindicatura, con la prevención que sólo podrán formularse observaciones consistentes en omisiones, errores o falsedades que el mismo pudiera contener, dentro del plazo legal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/8 Nº 1963 v. 6/8/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría de Feria a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro - Sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° - Capital Federal, y por Habilitación de Feria Judicial - Hace Saber: Que en los autos caratulados "ACEROS BRAGADO S.A.C.I.F. s/Quiebra en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio - Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca - Sito en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, y con fecha 17 de julio de 1992 se ha decretado la quiebra de Aceros Bragado S.A.C.I.F. habiéndose designado Síndicos a los Contadores: Adriana María Don, domicilio Av. Callao 322, piso 8° C. Capital; Augusto Luis Fiorillo, domicilio Paraná 539, piso 6° - of. 36/37, Capital y Pedro Conrado Salis, domicilio Eduardo Acevedo, 11, piso 1° A. Capital. Se hace saber asimismo que se ha fijado el plazo para que los acreedores soliciten verificación de los créditos que vence el día 2 de marzo de 1993. El informe correspondiente al art. 35 L.C. será presentado el día 23 de marzo de 1993 y el previsto en el art. 40 de la citada Ley el día 15 de abril de 1993. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 6 de mayo de 1993, a las 9,00 hs., en la sala del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Intimar a la fallida para que presente los requisitos a que se refiere el art. 93 L.C. Entregar al Síndico sus libros y demás documentación relacionados con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar para que los que tengan bienes y documentación de la fallida los pongan a disposición de los síndicos dentro de cinco días. La fallida deberá en el plazo de 20 días cumplimentar los requisitos faltantes de acuerdo con lo preceptuado por el art. 11 L.C.
Buenos Aires, 24 de julio de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 31/7 Nº 1950 v. 6/8/92

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DECIMOTERCERA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 1) CORDOBA

En los autos rotulados "CAREM S.A. -Quiebra Propia", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Decimotercera Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 1) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Roque Pérez, se ha dispuesto por Sentencia Nº 228, de fecha 24 de junio de 1992, lo siguiente: Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I) Prorrogar la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico hasta el día nueve de octubre del corriente año. II) Prorrogar la fecha para que el síndico presente el Informe Individual al día treinta de noviembre del corriente año. III) Prorrogar la fecha para que el síndico presente el Informe General al día cuatro de febrero de 1993. IV) Postergar la celebración de la Junta de Acreedores al día veintiséis de febrero de 1993. V) Ordenar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y Boletín Oficial de la Nación, conforme lo previsto por el art. 97 de la L.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Flavio O. Ruzzón —Juez— Of. 1/7/92.
Cándido Roque Pérez, secretario.
e. 4/8 Nº 1962 v. 10/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/92 - Vence: 6/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	03.07.92	MARTA IRENE AMILBURO de VILLAR	21.071
45	UNICA	Marisa S. Sorini	08.07.92	CAROLINA APOSTOLICO	21.158
49	79	Virginia Simari de Landó	16.07.92	MARIO REBOREDO	21.108
58	88	Viviana Fernández Seoane	16.07.92	MOISES BUSKA	21.153
59		Juan Pablo Rodríguez	17.07.92	ALBA MARNE ZANANGELI de ACTIZ	21.163
62	92	Mirta Lucía Alchini	16.07.92	JOSE MUSSINI	21.082
69	99	Nora González de Roselló	16.07.92	BLANCA BEATRIZ STEFANINI	21.177
91	UNICA	Alberto Ugarte	10.07.92	MARGARITA MARIA RETTINI	21.027
103	UNICA	Julio A. Morón	16.07.92	TILDE MARCUCCI Viuda de ROBBIANO	21.054

e. 4/8 Nº 139 v. 6/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

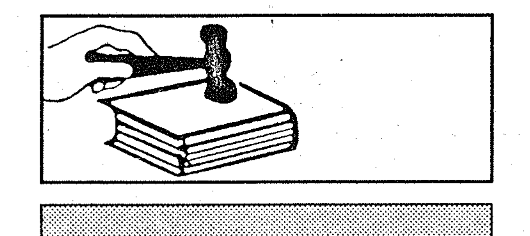
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/92 - Vence: 7/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07.07.92	CARLOS NEGRI	21.185
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14.07.92	EDUARDO SEMELMAN	21.242
15	29	Beatriz E. Scaravonati	08.07.92	ROSARIO FELIFA RAMIREZ de VICIC y FRANCISCO VICIC	21.237
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.07.92	ALICIA LIDIA GELABERT DE TERRAGNO	21.203
28		Mónica C. Fernández	07.07.92	MARIA ENCARNACION MARIN Vda. de NEUSTADT	21.337
47	UNICA	Silvia R. Rey	03.07.92	ELVIRA PASCUALA GARGAGLIONE	21.244
50	UNICA	Juan C. Insúa	20.03.92	MARIA ELISA MARQUEZ	21.291
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.07.92	JULIA MARIA NOUVEAU	21.274
67		Julio M. A. Ramos Varde	16.07.92	MARIA ESTHER LINARI DE FORNIELES	21.272
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	16.07.92	AMANDA INES RODRIGUEZ DE PUNTA	21.182
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	16.07.92	RAMONA SOLLA FERNANDEZ de PEREZ OLIVEIRA	21.216
99	32	Marta N. Coccia	01.07.92	LUISA BALLAN	21.183

e. 5/8 Nº 140 v. 7/8/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 41, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos "CONSORCIO COPROP. SARMIENTO 345/347 c/MIYAYI S.A. (Unidad Funcional Nro. 2) s/Ejecutivo Expensas", exp. Nro. 3.885/90, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 13 de Agosto de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 2 y Complementarias I y II, del piso sótano del inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nro. 345/347, entre 25 de Mayo y Reconquista, de la Capital Federal, Matrícula 14-1765/2, N. Catastral: C. 14, S. 1, M. 44, P. 15, que mide 136,19 m², más U. Comp. I: 2,82 m² y U. Comp. II 3,74 m², lo que hace un total de 142,75 m², con un porcentual del 7,94 % más 0,09 % y 0,12 %, total: 8,15%. Conforme surge de la constatación realizada por el Martillero, se trata de una planta libre, existiendo en su interior una serie de tabiques de madera-divisorios de ambientes- con faltantes para su total terminación, existiendo un baño en su interior y otro en un pasillo con comunicación a un patio de aire y luz. Posee también instalado con sus respectivos conductos, un equipo de aire acondicionado (frío-calor) con su respectivo tablero, instalación de bombas y torre de enfriamiento marca Surrey. La planta se encuentra moqueteada con detalles de humedad en pisos y algunas paredes. Se adeuda en concepto de expensas al 30/4/92 $ 46.458; OSN al 20/5/91 $ 2.812,59 y Municipalidad al 15/3/91 $ 5.020,06. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.500. Seña 10 %. Comisión 4 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para el caso que no hubiere postores, 30 minutos después se realizará una nueva subasta sin base. Con relación a deuda por expensas el Juzgado ha determinado que se estará a lo normado por los art. 17 de la Ley 13.512 y 3266 del Código Civil, reguladores de la cuestión. El bien se exhibe al público a partir del 3 y hasta el 12 de Agosto inclusive, en el horario de 9,30 a 10,30 horas.

Buenos Aires, julio 16 de 1992.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 4/8 Nº 21.346 v. 6/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "PROMOCIONES SARCO S. C. A. Y OTRO s/Quiebra", Expte. Nº 51.618, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 12 de agosto de 1992 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un departamento designado como unidad funcional Nº 12 del piso 4º, en su proporción indivisa del 25 %, correspondiéndole al mismo la proporción del 0,07 % de la Unidad Funcional Nº 2 de planta baja destinada a portería y de uso común de los copropietarios, inmuebles que forman parte del edificio sito en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Bacacay Nº 2540, entre las de Gral. José G. de Artigas y Bolivia. Nom. Catastral: Circ. V; Secc. 65; Manzana 62 B; Parc. 6c. Matrícula 5-965-2. Sub. total: 33,77 m2. - Prc. 3,12 %. La Unidad funcional Nº 12 del piso 4º, departamento "A", consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón corrido a la calle. Se halla en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por la demandada. Adeuda: fs. 3, O. S. N. y fs. 415/416, A. B. L. - Base: $ 5.666.- o sea las 2/3 partes conforme al Art. 578 del Cpr. aplicable al caso por remisión al Art. 301, de la Ley 19.551. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 5 % El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, tal cual lo preveen los Art. 580 y 584 del citado cuerpo legal. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizarse el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de siete días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Art. 581 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 3/8 Nº 1955 v. 7/8/92

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro comunica por 5 días en los autos "DI TULLIO SACIFIA y M s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles", Expte. 20.221 y "DI TULLIO SACIFIA y M s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles", Expte. 20.222, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Carlos A. Basaldúa, Mario Novillo Díaz y José M. García Arecha rematarán el día 27 de agosto de 1992 a las 9.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, los inmuebles que se describen y los bienes muebles que se mencionarán posteriormente en el siguiente orden: Bienes inmuebles.- 1) Esmeralda 1068/80 entre 1066/82 - Excepcional estructura de hormigón compuesto de Planta Baja, 3 subsuelos y 10 pisos edificada sobre terreno de una superficie aproximada de 834,18 m² y superficie a construir de 8.826,16 m². Las superficies antes mencionadas se basan en planos obrantes en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3; Manzana 28, Parcela 36. Base USS 3.000.000.- Deudas: Municipales fs. 4971, O. S. N. fs. 4963. 2) Propiedad en Martínez: Calle Juan José Paso 1041/55, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Excelente chalet de 2 plantas con pileta de natación edificada sobre una superficie aproximada de 1169,10 m², consta de 4 dormitorios, living, comedor, 2 dependencias de servicio, 2 baños, toilette, garage doble. El mismo se encuentra ocupado por el fallido Sr. Lino Di Tullio y familia. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 168, Parcela 31, Base USS 580.000.- 3) Paraguay 864/66, Unidad Funcional Nº 68, local de negocio y oficina ubicada en Planta Baja, Planta entre piso y 1er. piso, superficie aproximada 576,71 m², posee aire acondicionado central, desocupado, con 3 líneas telefónicas. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3, Manzana 26, Parcela 18a. Base USS 450.000.- Deudas Municipales fs. 4976, O. S. N. fs. 4966. 4) Paraguay 866, 8vo. piso "D", Unidad Funcional Nº 173, con aire acondicionado central, con una superficie aproximada de 123,20 m², desocupada. Base USS 100.000.- Deudas Municipales fs. 4977, O. S. N. fs. 4968. 5) Nueve cocheras fijas ubicadas en la calle Paraguay 862/64, primer subsuelo: Unidades Funcionales Nº 33-35-37-39-40-41-42-43-45. Superficie aproximada c/u 10,34 m², desocupadas. Se subastan individualmente. Base USS 5.000.- cada una. Todas las superficies mencionadas precedentemente son "Ad-Corpus". Condición de venta inmuebles. Con las bases establecidas mencionadas anteriormente, al contado y mejor postor. Seña 30 % en dólares, Comisión 3 %, sellado de ley, I. V. A. 18 % sobre la comisión de los martilleros, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio (70 %) deberá abonarse indefectiblemente a los 60 días (6/11/1992). Para el caso de no cumplirse con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se considerará al comprador, postor remiso y responsable en los términos del art. 588 del Cód. Proc. Los compradores deberán depositar dicho saldo en la cuenta de autos en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro en la cuenta de autos y a la orden de V. S. Asimismo no podrán enajenar o alquilar total o parcialmente los inmuebles como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso hasta la cancelación total del saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la ley 19.551. Se señala como condición de venta que el escribano designado en autos realizará las escrituras traslativas de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de la subasta. Como mayor identificación sobre la propiedad sita en la calle Paso 1041/55 de Martínez, la misma posee un cerco de ladrillo a la vista con rejas verdes en su parte superior, como asimismo la entrada principal y de coches es de madera con rejas en su parte posterior. Bienes muebles: 6) Un automóvil marca BMW Sedán 4 puertas, modelo 7331, año 1979 inyección, Dominio C 942538, Base USS 12.000.- Al contado. 7) Escritorios, sillones, mesas, mesas de directorio, máquinas de escribir, y cantidad de otros bienes que por su extensión se detallan en catálogo que se requerirán a los Sres. martilleros. Sin base, al contado, comisión 10 %, I. V. A. 18 % sobre la comisión percibida por los martilleros. El I. V. A. correspondiente a los bienes muebles está incluido en el precio de venta, reiterando que dicha venta se efectúa al contado y en dinero en efectivo, en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno sobre los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Inmuebles y muebles los días 20, 21, 22, 24 y 25 de agosto de 10.00 a 14.00 horas. El automotor se exhibe en las cocheras mencionadas anteriormente pertenecientes a la fallida.

Buenos Aires, julio 17 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/8 Nº 21.180 v. 7/8/92

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo comunica por cinco días en los autos VEIZAGA MENDIA MARIO c/PASTORINO JOSE AGUSTIN y otros s/Concurso preventivo, s/Concurso especial Exp. 16.881 que el Martillero Dn. Antonio José Mazzei rematará el día 20 de agosto de 1992 a las 10.30 horas en el salón de ventas de calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Cosquín 204, Esq. Ibarrola 6894 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 72, Manzana 895 A, Parcela 10, Lote de 11,70 Mts. sobre Cosquín, contra frente 14,15 mts. sobre Ibarrola y 13,80 mts. sobre Pje. La Huerta y consta de: Pta. Baja: Hall de entrada, Living/Comedor, baño, un dormitorio, cocina comedor diario y lavadero. Pta. Alta: Dos dormitorios amplios y dos pequeños con un baño. Todos en buen estado faltando detalles de terminación. Está ocupada por el demandado y familia. Deudas: O. S. N.: A 3.148.312,05 Fs. 105- Municipalidad A 5.376.136,32 Fs. 126. Condiciones de la subasta: Base: $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Exhibición: Los días 18 y 19 de agosto de 1992 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/8 Nº 21.179 v. 7/8/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Incidente Venta de Bienes Inmuebles (Expte. 12.013) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 3, Capital Federal, el día 14 de agosto de 1992 a las 10,30 hs.: Una fracción de terreno ubicada en la calle Blas Parera entre Lavaise y Cervecería Schneider, Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, encerrando una superficie de 9.501,87 m². El bien se encuentra ubicado sobre una Avenida asfaltada, con una destacada actividad comercial, se halla próximo al hipódromo y linda con la antigua planta de la cervecería Schneider. Base: $ 75.000.- Un galpón con terreno libre de mejoras, ubicado en Gobernador Gómez Nº 425/41, San Martín 521 Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes, encerrando una superficie de 1.966,68 m².; se trata de un inmueble donde funcionó un establecimiento destinado al fraccionamiento de vinos, está constituido por un sector en el frente con hall, oficina, gerencia, baño, una vivienda con living pasillo, habitación, escritorio y cocina, vestuarios con sanitarios y laboratorio, el bien se encuentra con dos accesos para vehículos de carga, superficie cubierta 719 m2. Base: $ 16.000. Condiciones de venta: con base al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 1 %. Más I. V. A. Sellado de Ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición: desde el día 7 de agosto al 13 de agosto de 1992 de 10 a 15 hs. en los lugares de ubicación de los inmuebles.

Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 31/7 Nº 20.989 v. 6/8/92